

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO**
2 **CANTONAL CELEBRADA EL LUNES VEINTE Y DOS DE SEPTIEMBRE DE**
3 **DOS MIL CATORCE.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el lunes veinte y dos de septiembre de dos mil
7 catorce, a las dieciséis horas con dieciocho minutos, se
8 instala la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo
9 Cantonal, presidida por el señor Alcalde Marcelo Cabrera
10 Palacios. Asisten los Concejales y Concejales: Ing. Pablo
11 Albornoz Vintimilla (concejal alterno de la Lcda.
12 Monserrath Tello Astudillo), Dr. Marco Ávila Rodas, Dr.
13 Xavier Barrera Vidal, Srta. Gabriela Brito Andrade, CPA
14 Ruth Caldas Arias, Econ. Martha Castro Espinoza, Sra.
15 Eulalia Cobos Briones (concejala alterna del Dr. Iván
16 Granda Molina), Sra. Paola Flores Jaramillo, Dra. Narcisa
17 Gordillo Cárdenas, Dra. Norma Illares Muñoz, Tnlga.
18 Carolina Martínez Ávila, Dr. Carlos Orellana Barros, Ing.
19 Dora Ordóñez Cueva, Lcdo. Lauro Pesántez Maxi, y Dr.
20 Cristian Zamora Matute.

21

22 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal Dr. Diego
23 Monsalve Tamaríz, que suscribe.

24

25 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
26 César Guerra, Director Administrativo de Acción Social;
27 Abg. Diego Sánchez, Director Administrativo; Arq. Nancy
28 Quezada, Directora de Áreas Patrimoniales; CPA Laura
29 Vizhñay, Auditoria Interna; Ing. Pablo Peñafiel, Director
30 de Avalúos y Catastros; Dr. Juan Diego Donoso, Delegado de
31 la Directora de la Bienal de Cuenca; Ing. Xavier Espinoza,
32 Delegado del Director de la Comisión de Gestión Ambiental;
33 Lcda. Sandy Calle, Directora de Comunicación Social,
34 Encargada; Dra. Silvia Oleas, Secretaria Ejecutiva del
35 Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia; Arq. Carlos

1 Álvarez, Director de Control Municipal; Ing. Silvana
2 Quezada, Directora Encargada de la Corporación
3 Aeroportuaria; Lcda. Sofía Valenzuela, Directora de
4 Desarrollo Social, Encargada; Mst. Eliana Bojorque,
5 Directora de Cultura; Dra. María José Machado, Directora de
6 Equidad y Género; Ing. Com. Lucía Ocampo, Directora
7 Financiera Encargada; Ing. Carlos Cordero, Director de
8 Fiscalización; Arq. Ana Rodas, Directora de la Fundación El
9 Barranco; Ing. Iván Genovés, Director de la Fundación
10 Iluminar; Ing. Juan Fernando Paredes, Director de la
11 Fundación Turismo para Cuenca; Ing. Ximena Barrera,
12 Directora de Informática; Ing. Guillermo Argudo, Director
13 de Obras Públicas; Arq. Fanny Ochoa, Jefa de Ordenamiento
14 Territorial; Dr. Simón Valdivieso, Procurador Síndico; Arq.
15 Pablo Abad, Director de Planificación; Dr. Leonardo Ochoa,
16 Director de Talento Humano; Ing. Gerardo Fernández,
17 Tranvía; Lcda. Paulina Crespo García, Directora de
18 Relaciones Externas, Ing. Manuel Bedoya, Director de la
19 Unidad Ejecutora; Ing. Cristian Moyano, Director de la
20 Unidad de Transito; Arq. Paúl Ortiz, Coordinador de
21 Planificación.

22

23 GERENTES: Dr. Jaime Moreno, EDEC EP.; Dra. Andrea Arteaga,
24 EMAC EP; Dr. Alfredo Aguilar, EMOV EP; Arq. Johana Jara,
25 EMUCE EP; Dr. Felipe Camacho, EMURPLAG E.P.; Ing. Hernán
26 Tamayo, EMUVI EP; Ing. Iván Palacios, ETAPA EP; Dra. Ximena
27 Sempértegui, Gerente de FARMASOL.

28

29 SECRETARIOS: Ing. Guillermo Argudo, Secretario de
30 Infraestructura; Econ. Esteban Bernal, Gobierno y
31 Administración.

32

33 Constatado el quórum con la presencia de la totalidad de
34 concejales y concejales, da inicio la sesión con la lectura
35 del orden del día.

1 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA FIJACIÓN DE LA TARIFA BÁSICA
2 PARA LOS TAXIS CONVENCIONALES DEL CANTÓN CUENCA. SE CONOCERÁ
3 INFORME FINAL DE LA "COMISIÓN TÉCNICA TRIPARTITA, ENCARGADA DE
4 REALIZAR EL ANÁLISIS TARIFARIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO
5 DE TAXIS EN EL CANTÓN CUENCA"; ASÍ COMO EL ESTUDIO FINAL
6 REALIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, FACULTAD DE CIENCIAS
7 ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y LOS ANEXO DE RESPUESTAS.

8

9 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias señor
10 Alcalde, muy buenas tardes ciudadanía en general, para la
11 Universidad de Cuenca resulta en extremo placentero poder
12 exponer a vosotros el trabajo realizado a lo largo de no 45 días
13 sino en realidad un poco más de 60 días, considerando los plazos
14 en los que se tuvieron que cumplir las observaciones,
15 observaciones que además han sido absueltas en su totalidad y
16 que posterior al segundo informe presentado como informe
17 definitivo no hemos recibido ninguna otra observación de ninguna
18 de las partes, es importante hacer notar a la ciudadanía que la
19 Universidad de Cuenca acepta la invitación a través del portal
20 de compras públicas para realizar el estudio como parte de su
21 vinculación con la colectividad y como parte de la
22 responsabilidad social que nos atañe como un ente académico y un
23 ente formador de futuros profesionales, entiendo que gran parte
24 de la ciudadanía y de este salón fueron formados en las aulas de
25 la Universidad de Cuenca también, desde esa perspectiva y en
26 apego estricto a cumplir con la ciudadanía y con los
27 requerimientos que este tema atañe y que además sabíamos de
28 antemano iba a venir atado a ciertas discrepancias o ciertas
29 posiciones que precisamente no sean las más congruentes, la
30 Universidad de Cuenca acepta desarrollar un contrato que permite
31 establecer las tarifas de taxis objeto de esta exposición, dicha
32 exposición estará basada única y exclusivamente en la
33 metodología que se ha contratado con la Universidad siendo esta
34 la metodología para la fijación de tarifas de taxi, servicio
35 convencional propuesta por la agencia nacional de tránsito y quien
36 además de emitir la metodología emite también las formulaciones
37 respectivas que permiten alcanzar entre otros, el costo de la
38 tarifa de carrera mínima, el costo de la tarifa de costo por

1 kilómetro, la tarifa de arrancada y la tarifa de espera,
2 para determinar estos elementos se hace uso de tres insumos
3 fundamentales, tres insumos a los que a lo largo de las
4 intervenciones del día de hoy ya se han manifestado de
5 cierta manera y que consta de costos variables, costos
6 fijos y costos de capital, son estos tres componentes los
7 elementos que forman parte de la metodología, debo dejar
8 claro otra vez, la Universidad de Cuenca no ha diseñado
9 ningún modelo de costos, únicamente hace la aplicación de
10 la metodología previamente aprobada y publicada en su
11 momento como válida, la metodología de investigación
12 científica arranca con un grupo focal elaborada el día
13 martes 17 de junio a las 16H00 en el auditorio de la
14 facultad de ciencias económicas y administrativas de la
15 Universidad de Cuenca, invitamos a quince señores taxistas
16 elegidos de la base de datos de manera aleatoria para que a
17 lo largo de dos horas y diez minutos nos pudieran empapar
18 del tema, esto en la medida en la que ninguno de los cuatro
19 consultores como alguien se ha referido a nosotros, hemos
20 sido taxistas, pero tampoco hemos sido usuarios a mayor
21 escala, necesitábamos tener un primer acercamiento,
22 válidamente comprobado y de manera científica para levantar
23 variables cualitativas hemos utilizado un grupo focal, el
24 grupo focal ha sido entregado en el informe borrador a
25 través de video y con la transcripción respectiva, una vez
26 que hemos empapado del tema de las variables y de la
27 situación en la que se desarrolla el entorno laboral del
28 taxismo, acudimos a una segunda instancia de investigación
29 que es elaborar una prueba piloto, la prueba piloto
30 consiste en un cuestionario estructurado que permite
31 preguntas y respuestas por parte de los informantes, se nos
32 ha cuestionado en algunas ocasiones anteriormente que no
33 hemos considerado el aspecto social, que no hemos estudiado
34 a las familias de Cuenca, ni a los consumidores de Cuenca,
35 debo nuevamente aclarar que la Universidad de Cuenca hace

1 un estudio de costos financieros y para determinar esos
2 costos se limita únicamente a la aplicación del modelo de
3 la agencia nacional de tránsito levantando los costos de
4 quienes conocen los costos de operación, resultaría ilógico
5 que yo le preguntara a un usuario cuánto es el costo que se
6 debería invertir por ejemplo en combustible para generar
7 una carrera de taxi, quién es el llamado a informar y a
8 entregar los datos en este caso es el oferente, de forma
9 tal que al aplicar la prueba piloto encontramos
10 deficiencias, preguntas que pudieron haber sido mejoradas
11 porque precisamente ese es el espíritu de una prueba
12 piloto, encontrar deficiencias en los cuestionarios a fin
13 de plasmar en un cuestionario denominado boleta definitiva
14 en última instancia, quien será el que entregue la
15 información que más adelante se utilice como insumo en el
16 modelo, la boleta definitiva fue ejecutada el día 14 de
17 julio entre las ocho y dieciocho horas, se convocaron a
18 1.186 unidades de taxi, de las cuales acudieron al llamado
19 1.097, en una jornada maratónica, yo diría que sin
20 precedentes para levantar datos e investigación científica
21 quienes hacemos investigación todos los días, quienes nos
22 dedicamos a eso sabemos que levantar 1.097 encuestas con
23 148 variables en 10 horas es realmente un trabajo
24 majestuoso y yo debo dejar claro y expresar nuestro sentido
25 agradecimiento a la empresa EMOV en nombre del Dr. Alfredo
26 Aguilar, quienes colaboraron con el contingente de
27 seguridad y de logística para que este evento se llevara a
28 cabo en las condiciones que he mencionado, levantada esa
29 información primaria se tuvo que validar y se tuvo que
30 digitar la validación de las encuestas se hizo con
31 repreguntas, cómo realizamos repreguntas, se eligieron de
32 manera aleatoria nuevamente, de las 1.097 encuestas
33 válidas, informantes señores taxistas a quienes se les
34 llamó por teléfono y luego de llamarles por teléfono se
35 cotejaron que las respuestas sean las correctas, de manera

1 tal que la validación nos sirvió poder eliminar el error
2 humano del cual pudo haber sido objeto la encuesta a través
3 de la aplicación de un encuestador, para participar en este
4 proceso se necesitaron 207 personas, siete profesores de la
5 facultad, no cuatro y 200 encuestadores, el levantamiento
6 de la información secundaria se realiza a través de
7 proformas y de cotizaciones, para levantar proformas y
8 cotizaciones la universidad de Cuenca y la facultad de
9 economía apela levantar cotizaciones nuevamente con 200
10 personas y levantamos cotizaciones no únicamente de la
11 ciudad de Cuenca, levantamos cotizaciones a nivel nacional
12 en las capitales de provincia, las mismas que nos den un
13 panorama general de cómo ha sido la evolución de los
14 precios en insumos, repuestos y mantenimientos, eso lo
15 hacemos porque necesitábamos cotejar y validar aspectos
16 como que Cuenca se encuentra entre una de las ciudades más
17 caras que aunque así fuese de ninguna manera influye en el
18 modelo de costos, el modelo de costos se limita a
19 determinar los insumos para generar el servicio,
20 posteriormente recopilamos información y regulación legal
21 que sirva como sustento para la estimación de costos, en el
22 cuadro que ustedes pueden observar en las pantallas vemos
23 la distribución del mercado de taxis en la ciudad de
24 Cuenca, pudiendo notar que con el 46.5% la marca Hyundai es
25 la predominante, seguido del 20.69% que es la marca
26 Chevrolet y el 15.27% la marca Nissan, todas las demás
27 marcas cuya representación es menor en el mercado de taxis
28 las hemos agrupado a través de una categoría denominada
29 otros, por qué, porque su representación misma hace que sus
30 costos sean de menor relevancia frente a un número tan alto
31 de vehículos por ejemplo de la marca Hyundai, este proceso
32 se denomina en términos estadísticos, estratificación,
33 hemos realizado entonces cuatro estratos apelando a
34 construir un tamaño de muestra que se midió por
35 proporciones y por varianzas, entiendo que el hecho de

1 utilizar un muestreo por proporciones, por varianzas y
2 estratificado garantiza la confiabilidad de la
3 investigación y en la medida en la que hemos involucrado
4 apenas un 2% de error en la investigación, de forma tal que
5 determinamos un número de 985 encuestas por proporciones y
6 953 encuestas por varianza, voy a hacer un paréntesis acá
7 para solicitar de la digna audiencia si alguien tuviera
8 necesidad de que expliquemos cómo se hizo el cálculo de
9 proporciones varianza al modelo estadístico y la
10 determinación del tamaño de la muestra.

11

12 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, continúe por
13 favor.

14

15 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias
16 señor Alcalde, en ese sentido, para quienes hemos trabajado
17 en investigación científica, es el primer punto de mayor
18 relevancia de esta investigación, una investigación de este
19 tipo puede ser resuelta con un muestreo aleatorio simple
20 que no habrá necesitado más allá de 250 a 300 encuestas y
21 que el trabajo hubiese sido mucho más acelerado, la
22 Universidad de Cuenca responsablemente y en pro del
23 profesionalismo que debe demostrar a la ciudadanía y a la
24 colectividad en general levanta una encuesta muy grande,
25 debe tener conocimiento esta sala, que levantar 1.097
26 encuestas además de representar un trabajo o algo,
27 representa una inversión de recursos en extremo extendida y
28 que se puede hacer gracias a que contamos con estudiantes
29 que además han recibido la capacitación previa de 48 horas
30 de capacitación para estar listos y prestos a levantar
31 datos de una encuesta, datos que además no fueron
32 utilizados como válidos de manera directa, sino que además
33 fueron cotejados con las tirillas de taxímetros, los
34 señores taxistas, los señores de los medios de prensa que
35 estuvieron presentes en ese ejercicio pudieron haber

1 documentado que absolutamente todas las 1.097 encuestas
2 tienen un respaldo del aparato de taxímetro que había sido
3 instalado dos meses antes, lo que quiere decir que además
4 de la investigación científica valide el nivel de confianza
5 y el 2% de error, además los documentos y las tirillas de
6 taxímetro corroboran la validez de la investigación, tanto
7 así que la resolución que leyó el señor Bustillos hace un
8 momento en su intervención y que denota observaciones
9 respecto de la mano de obra y respecto de las unidades de
10 medida que a continuación debelaremos, también se le olvidó
11 leer que en el inciso a) el oficio dice, la metodología
12 empleada para realizar el estudio de cálculo de tarifas de
13 taxis convencionales de Cuenca, se basa en los criterios
14 técnicos y metodológicos sugeridos por la agencia nacional
15 de tránsito y aprobados por la comisión tripartita, de
16 forma tal que contando con la aprobación respectiva del
17 ente de control y que además participó junto con los demás
18 representantes en elaborar los pliegos del contrato, la
19 misma ha sido aprobada.

20

21 La metodología para el cálculo como les comentaba hace uso
22 de una lista de costos entre los que se encuentran costos
23 variables y el primer costo variable es el insumo
24 combustible, nosotros determinamos el precio de galón de
25 combustible en 1 dólares 48 precio fijado por regulación
26 nacional, además al estudio final se apuntó el oficio por
27 la agencia de hidrocarburos que abaliza que ese es el
28 precio al que se comercializa el combustible, pero qué
29 combustible, la investigación arroja que el mayor uso de
30 combustible se da de tipo extra y al ser el tipo extra es
31 el que entra dentro del estudio brindando un rendimiento
32 por kilómetro, de 37 kilómetros por galón, desde esa
33 perspectiva el combustible aporta en 0.03 centavos a la
34 tarifa, es decir que de la tarifa que determina Cuenca, el
35 combustible es 3 centavos, de la misma forma tenemos el

1 rodamiento o los neumáticos, el tipo de vida útil de los
2 neumáticos está establecido a través del levantamiento de
3 las encuestas, pero también a través de las recomendaciones
4 del fabricante, el fabricante recomienda dentro del modo de
5 uso de los neumáticos en condiciones normales, esto es a
6 temperaturas adecuadas y a nivel del mar y luego haciendo
7 los mantenimientos como de rotación, alineación y balanceo
8 cada diez mil kilómetros, asegura un tiempo de duración de
9 los neumáticos para un vehículo de 60 mil kilómetros, sin
10 embargo bajo las condiciones de los vehículos taxi, además
11 bajo las respuestas de los señores encuestados y por las
12 condiciones de trabajo extremo de temperaturas a la hora
13 del rozamiento de los neumáticos frente a los adoquines o
14 frente al asfalto de la ciudad, se determina y está
15 justificado en su informe que los kilómetros de vida útil
16 de los neumáticos son 40 mil kilómetros, eso hace que los
17 neumáticos aporten a la tarifa en un 90% de un centavo, es
18 decir ni siquiera llega a un centavo como aporte de
19 neumáticos a la tarifa, ustedes pueden ver en la
20 presentación el valor de 0.009; los insumos de aceites y
21 lubricantes todos cotizados y todos validados han sido
22 determinados por encuestas, informes técnicos y por
23 cotizaciones y valores de mercado, las piezas y accesorios
24 de igual manera y la mano de obra por mantenimiento que
25 asciende al rubro de 1.990 dólares considera el
26 mantenimiento del vehículo para 80 mil kilómetros, por qué
27 80 mil kilómetros, porque el estudio determina que un
28 vehículo taxi rueda en la ciudad de Cuenca en términos de
29 moda muestral, no promedio, no media, sino en términos de
30 moda muestral 78 mil kilómetros por año, cómo alcanzamos
31 los 78 mil kilómetros por año y aprovecho para responder
32 también la inquietud de los interventores anteriores, un
33 vehículo taxi rueda por día 250 kilómetros, de la misma
34 encuesta se determina que un señor taxista labora seis días
35 por semana y todos sabemos que un año tiene 52 semanas, de

1 forma tal que al hacer ese cálculo matemático, los
2 kilómetros recorridos por año son 78 mil kilómetros, esa es
3 nuestra unidad de medida homogénea y mantenida a lo largo
4 de toda la investigación, malas interpretaciones pero
5 probablemente por desconocimiento hacen notar que si divido
6 78 mil kilómetros entre doce meses, el tiempo mensual o el
7 kilometraje mensual no se compadece con el cálculo de la
8 universidad, quiero dejar claro, la unidad de medida de la
9 Universidad de Cuenca son kilómetros recorridos por día, en
10 una semana laboral de seis días y en 52 semanas que posee
11 el año, esa es la unidad que se mantiene a lo largo de todo
12 el estudio, probablemente yo pudiera dividir ese valor para
13 doce meses y encontrar otro rubro, como pudiera dividir el
14 valor para 365 días o aducir que el próximo año es año
15 bisiesto y dividir para 366 días, esas son interpretaciones
16 que le da cada posición de acuerdo al evento en el que se
17 encuentre, la universidad eligió su metodología, eligió su
18 nomenclatura, eligió su unidad de medida y es con esa con
19 la que ha trabajado, tanto es así que ha sido validada por
20 la agencia nacional de tránsito.

21

22 Los siguientes insumos son los costos fijos y el insumo de
23 costos fijos quizá que más preocupaciones ha traído a los
24 miembros de la comisión tripartita, ha sido el hecho de la
25 mano de obra operacional, hablamos de mano de obra
26 operacional a las horas de trabajo y a las jornadas de
27 trabajo semanales que los señores taxistas le decían a su
28 actividad, el sueldo del conductor de 495 dólares con 04
29 centavos no es un salario básico unificado ni tampoco es un
30 salario mínimo vital como en algunos otros estudios, se
31 corresponde a un salario de la tabla sectorial, todas
32 aquellas profesiones, ramas, actividades, que están
33 normadas dentro de la tabla sectorial deben responden a ese
34 salario mínimo y si ustedes tienen la gentileza de revisar
35 la tabla sectorial 17 en el inciso 43, hace referencia a

1 conductor de taxi convencional cuyo salario mínimo debe ser
2 495 dólares con 4 centavos, partiendo por ese elemento
3 básico que reconoce una jornada laboral de 40 horas por
4 semana o también denominada jornada normal, se establecen
5 los beneficios de ley, beneficios de ley consagrados en el
6 Art. 33, en el Art. 34 de la Constitución Política del
7 Ecuador y en el que se dice que los beneficios sociales y
8 encargos o factores por encargo social son de irrenunciable
9 derecho de todos los ciudadanos y de todos los
10 trabajadores, desde esa perspectiva la Universidad de
11 Cuenca considera esos beneficios de décimo tercero, décimo
12 cuarto sueldo, fondos de reserva, vacaciones y aporte
13 personal al seguro social no como un beneficio sino como
14 una obligación, porque entendemos y sabemos por la misma
15 investigación, que no todos los señores conductores dan ese
16 beneficio a sus choferes y que apenas el 12% cuenta con el
17 servicio de chofer, pero eso no le deslinda de la
18 responsabilidad, para la universidad al margen de si una
19 institución cumple o no sus responsabilidades, nuestra
20 tarifa recoge la posibilidad de que se cumpla con todos los
21 aspectos de ley.

22

23 ING. DORA ORDÓÑEZ: señor Alcalde no sé si me permite.

24

25 SEÑOR ALCALDE: por favor ingeniera.

26

27 ING. DORA ORDÓÑEZ: buenas tardes, primero permítame
28 expresar un saludo a todos los ciudadanos que nos están
29 acompañando, entiendo que podemos hacer consultas a medida
30 que se haga la presentación.

31

32 SEÑOR ALCALDE: desde luego, creo que se puede hacer,
33 proceda por favor.

34

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias, quisiera precisar algo respecto
2 al indicador que estamos conversando ahora, el de mano de
3 obra operacional, porque me parece de lo que estoy
4 revisando y quizás adelantándome un poco a comparar con
5 alguna información que se nos dio en una reunión previa,
6 quisiera precisar si es que es obligatorio o al menos qué
7 dice, de pronto me puede ayudar secretaría en este caso,
8 qué es lo que indica la ordenanza para la emisión de
9 títulos habilitantes respecto a los pagos de beneficio
10 social relacionados con el IESS, no sé si me pueden ayudar
11 con esa información, gracias.

12

13 SEÑOR ALCALDE: por favor.

14

15 SEÑOR SECRETARIO: Art. 9, literal h) de la ordenanza que
16 regula el procedimiento para el otorgamiento de títulos
17 habilitantes de transporte terrestre en el cantón Cuenca:
18 solicitud para la renovación de títulos habilitantes: para
19 obtener la renovación del título habilitante de transporte
20 terrestre se deberá presentar la correspondiente solicitud
21 escrita a la EMOV EP, suscrita por el representante legal
22 de la operadora o para el caso del transporte por cuenta
23 propia suscrita por el representante legal de la persona
24 jurídica o por la persona natural interesada, la misma que
25 debe ser clara y concreta, adjuntando en detalle los
26 siguientes documentos: h) copia certificada de la licencia
27 profesional de conducir y original del mecanizado
28 actualizado otorgado por el Instituto Ecuatoriano de
29 Seguridad Social de cada persona que conduce el vehículo.

30

31 ING. DORA ORDÓÑEZ: muchas gracias, era justamente para
32 precisar que este es un documento para poder emitir el
33 permiso, es decir que de alguna forma se verificaba que se
34 tiene que tener afiliado al IESS puede ser el dueño del
35 vehículo en este caso, entiendo que es así, gracias.

1

2 SEÑOR ALCALDE: prosiga por favor.

3

4 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,
5 efectivamente, como acaba de leer en la ordenanza así dice,
6 pero en la investigación encontramos un porcentaje
7 diferente, sin embargo se ha cogido al 100% del sector con
8 la necesidad de contar con la afiliación al seguro social,
9 otro rubro que también ha sido motivo de inquietudes es el
10 tema de horas suplementarias, porque en la legislación y el
11 código de trabajo se contemplan horas extras en dos
12 modalidades, horas suplementarias y horas extraordinarias,
13 lamentablemente la investigación no permite cubrir cuál
14 sería un horario de horas extraordinarias, sin embargo sí
15 nos permite determinar que existen doce horas de jornada
16 laboral de un taxista, de las cuales ocho horas
17 corresponden a jornada normal y cuatro horas se
18 corresponderían a jornada extendida denominada horas
19 suplementarias, se ha dicho también en la intervención del
20 Ing. Bustillos que debe ser un acuerdo entre las partes,
21 bueno, no existen partes en la generación del servicio a
22 menos que existiera una relación chofer - dueño del
23 vehículo, sin embargo está normado y forma parte del código
24 de trabajo, el Art. 445, el hecho de que todas las personas
25 deben recibir una remuneración primero acorde al trabajo
26 que realizan y eso mismo se refleja en el Art. 3 del código
27 de trabajo en que por ningún motivo, ningún trabajo debe
28 ser a título gratuito, de forma tal que al no existir la
29 posibilidad de un obsequio en la jornada de labores, esas
30 cuatro horas se deben pagar, ya no en términos legales sino
31 más bien en términos académicos, sabemos quienes nos
32 dedicamos al tema de la estimación de costos y gerenciamos
33 costos, que absolutamente todos los costos deben ser
34 considerados a la hora de fijar un precio de venta, tanto
35 los costos reales, tanto como los costos ocultos o

1 hundidos, cuatro horas de trabajo son costos ocultos, pero
2 que sin embargo están presentes en la generación del
3 trabajo, de forma tal que a la hora de generar este
4 servicio debe ser remunerado y debe ser remunerado como
5 manda la ley, como un máximo de cuatro horas por día, doce
6 horas a la semana o cuarenta y ocho horas por mes, esas
7 cuarenta y ocho horas por mes en un rubro de 148 dólares se
8 reconoce en el estudio y tiene base legal, tiene base
9 científica y además tiene un criterio de base
10 constitucional a través del artículo 326 de la
11 constitución.

12

13 Luego se establecen rubros de seguros.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Dr. Geovanny Sacasari por favor.

16

17 DR. GEOVANNY SACASARI, SILLA VACÍA: ingeniero por favor la
18 ocasión anterior nosotros habíamos conversado sobre este
19 particular y en su misma línea aplicando las normas
20 constitucionales y la legislación secundaria código del
21 trabajo, nosotros advertíamos que allí hay un inconveniente
22 desde la óptica del sector del taxismo, las horas
23 extraordinarias, estamos totalmente de acuerdo, así es como
24 plantean el tema de las horas suplementarias, pero qué pasa
25 con el pago de las horas extraordinarias, qué ocurrió, qué
26 aconteció porque allí tendríamos una desventaja, días
27 feriados o todo lo que pasa de las horas suplementarias por
28 qué no están calculadas, muchas gracias.

29

30 SEÑOR ALCALDE: por favor.

31

32 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: debido a que en
33 las relaciones contractuales precisamente éstas no están
34 presentes en el 82% de la población encuestada, las horas
35 extraordinarias quedan a discrecionalidad de los señores

1 transportistas, desde esa perspectiva es el señor conductor
2 decide si trabaja o no en días feriados, entiendo que
3 decidirá trabajar porque la demanda es mayor en esos días,
4 pero queda a discreción y al no poder establecer una medida
5 que refleje una realidad comparable y equiparable a todo el
6 grupo, a todo el universo en estudio, no se puede hacer una
7 estimación en horas extraordinarias.

8

9 SEÑOR ALCALDE: por favor señor concejal Marco Ávila.

10

11 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde una consulta a los señores
12 miembros de la universidad, respecto a este tema mismo, la
13 pregunta es, estamos reconociendo o el estudio reconoce de
14 alguna manera un valor adicional por concepto de horas
15 extraordinarias o suplementarias, pero en esa lógica
16 también los señores taxistas tendrían un ingreso superior
17 porque se encuentran circulando mayor número de horas al
18 día, no le estamos retribuyendo o reconociendo un doble
19 valor por este concepto, circular más horas, tener más
20 carreras y de igual manera reconocer un valor adicional por
21 horas extras, gracias.

22

23 SEÑOR ALCALDE: por favor.

24

25 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: con todo gusto
26 señor concejal, efectivamente al trabajar más horas
27 tendrían más ingresos porque podrían hacer más carreras,
28 pero recuerde usted tendrían también más costos, el generar
29 más kilómetros de servicio genera también un mayor número
30 de costos, por lo tanto las proporciones se mantienen, son
31 los costos variables.

32

33 SEÑOR ALCALDE: así es, continúe por favor.

34

1 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: luego se
2 consideran aspectos como legalización y el beneficio de
3 matriculación vehicular cada cuatro años que aportan a la
4 tarifa el 2.25 dólares en general, todos los términos de
5 legalización ya en su conjunto son para la tarifa, el 1% de
6 un centavo; gastos administrativos me voy a detener un
7 minuto para explicar, primero qué se considera o a qué
8 conceptualizamos como gasto administrativo en las empresas,
9 en los negocios o en cualquier unidad operacional, un gasto
10 administrativo es aquel gasto en el que se incurre para el
11 mantenimiento y generación de un bien o de un servicio,
12 siempre que no sea un costo directamente atribuible, es
13 decir siempre que no sea materia prima, mano de obra o un
14 costo indirecto de fabricación, generalmente los gastos de
15 administración se consideran rubros de gerentes, salarios
16 de secretarias, salarios de asistentes, entre otros, los
17 señores taxistas no tienen secretaria a bordo de la unidad,
18 pero sí tienen secretarias y asistentes a través del
19 cooperativismo, de forma tal que debimos haber preguntado
20 cuáles son los gastos administrativos que ese
21 cooperativismo genera, el cooperativismo ha indicado que
22 genera un rubro de 30 dólares en media modal, nuevamente
23 estadística, debe saber la ciudadanía que existen
24 agrupaciones de taxis que pagan al cooperativismo por
25 encima de los ochenta dólares, como también existen
26 agrupaciones de taxis que aportan entre 15 y 20 dólares,
27 sin embargo la moda estadística es de 30 dólares y a lo
28 largo de todo el estudio, la unidad de medida estadística
29 siempre ha sido la moda de manera tal que es incluida
30 también en este rubro por un monto de 30 dólares,
31 adicionalmente y tras petición expresa de la empresa de
32 movilidad se incluye el rubro de radio frecuencia esto y en
33 la medida en la que el reglamento de tránsito y transporte
34 en el Art. 15 reconoce que el servicio de taxi es un
35 servicio al que la ciudadanía accede, ya sea por tomarlo en

1 la calle o a través de un cold center, incluye entonces al
2 cold center al llamado a través de la radio frecuencia,
3 desde esta perspectiva y en consideración con que no todos
4 los señores taxistas tienen el servicio de radio
5 frecuencia, el rubro que se incluye es de 23 dólares con 94
6 centavos, rubro que es resultado de un promedio ponderado
7 del total de taxistas que sí poseen el servicio frente al
8 total de taxistas que no posee el servicio, en términos de
9 costos, esta es la asignación más justa, dar el respectivo
10 precio a cada una de las partes involucradas en la
11 generación del costo.

12

13 SEÑOR ALCALDE: por favor Dr. Geovanny Sacasari.

14

15 DR. GEOVANNY SACASARI, SILLA VACÍA: este punto es álgido y
16 no solamente para todos ustedes que están en este momento
17 analizando o escuchando el informe de la universidad de
18 Cuenca, sino fundamentalmente para esclarecer las opiniones
19 vertidas por algunas sectores en la ciudad de Cuenca, entre
20 ellos y principalmente el representante de la ciudadanía a
21 quien siempre hemos dicho con cordialidad, que bueno que
22 participe activamente en espacios como los que acabamos de
23 vivir en la comisión tripartita, pero yo tengo en mis manos
24 y les invito a ustedes a que revisen la resolución 073 que
25 es de junio de este año de la agencia nacional de tránsito,
26 este es el documento que contiene la metodología que van a
27 tener que observar todos los gobiernos autónomos
28 descentralizados que quieran de aquí en adelante cumplir
29 con la ley, es decir fijar las tarifas y se dice o se ha
30 dicho que no se tienen que considerar algunos rubros, que
31 eso es inoficioso, innecesario, inadecuado, por poco que le
32 estamos metiendo la mano directamente en el bolsillo al
33 usuario, cuando en la realidad, en esta resolución y estoy
34 con el documento en mano señores concejales y señor
35 Alcalde, cuando se habla de la tabla dos, desagregación del

1 costo fijo conformado para el estudio, allí se dice
2 clarito, entre otras cosas dice, otros gastos
3 administrativos, comunicación de radios y cuotas sociales,
4 de tal manera que aquellas personas, todos profesionales o
5 no, usuarios o no del transporte en taxi que consideren lo
6 contrario están totalmente errados y equivocados, porque
7 dentro de la metodología los parámetros a considerar y que
8 se han aprobado también aquí en Cuenca, están aquí
9 previstos en la resolución, de tal manera que nosotros en
10 Cuenca no estamos ejerciendo ningún abuso o estamos al
11 margen de lo que prevé la resolución correspondiente, así
12 es que con esto señor Alcalde, que quede claro, la
13 resolución de la agencia nacional de tránsito con la que se
14 van a tener que fijar en adelante las tarifas en todos los
15 municipios, prevén estos particulares que son, dicho sea de
16 paso, vinculantes, obligatorios y a ello nos acogemos,
17 primer punto; segundo, nosotros también hemos dicho en la
18 comisión tripartita algo fundamental, el tema de los
19 seguros y le manifestamos a la Universidad de Cuenca un
20 detalle, así como nos consideran el pago del seguro social,
21 la cuota patronal correspondiente, nosotros tenemos otros
22 seguros que son de carácter obligatorio y que tenemos que
23 pagar inevitablemente, por ejemplo, ahora tenemos que
24 cancelar la cuota de mantenimiento de los quid de seguridad
25 y sumado a ello las pólizas que damos en garantía, tanto en
26 la EMOV como para terceros por la prestación del servicio,
27 desde nuestra óptica y desde nuestro punto de vista, allí
28 también hemos sufrido un desmedro porque la universidad ha
29 dejado de tocar aquello, esa parte sí quisiera que también
30 les aclare el representante de nuestra querida universidad,
31 de por qué aconteció o por qué se dio en esos términos,
32 muchas gracias.

33

34 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,
35 efectivamente no se ha considerado el tema de seguros

1 privados por dos motivos fundamentales y el motivo de fondo
2 es que los pliegos y la metodología de la agencia nacional
3 de tránsito no considera ese seguro como parte del rubro,
4 en segunda instancia los señores encuestados, 1097, repito,
5 manifiestan en un 90%, no hacer uso de seguros privados, de
6 forma tal que al no tener ese insumo, no ha sido
7 considerado en el modelo de costos y quizá como un tercer
8 elemento de esto es que nosotros hemos tenido la precaución
9 de cotizar seguros privados en varias aseguradoras de la
10 ciudad y lamentablemente debo decirlo, muchas de ellas no
11 están dispuestas a brindar el servicio debido al alto grado
12 de riesgo que representa la actividad del taxismo y que
13 evidentemente a mayor riesgo la cuota o la prima de seguro
14 se elevaría, de manera que sería prácticamente impagable,
15 eso es doctor.

16

17 SEÑOR ALCALDE: antes de darle la palabra a la Dra. Illares,
18 quiero pedirles señoras y señores concejales Dr. Geovanny
19 Sacasari, concentrémonos en preguntas directamente al
20 informe de la universidad de Cuenca y no en reflexiones,
21 porque si no le vamos a pasar como la segunda intervención,
22 directamente le pido Dr. Sacasari, en honor al tiempo. Dra.
23 Norma Illares.

24

25 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, sin lugar a
26 dudas en este caso Cuenca será nuevamente un referente a
27 nivel nacional, si es que este Concejo Cantonal hoy aprueba
28 la tarifa básica relacionada al taxismo, una pregunta
29 concreta señor Alcalde, a los señores de la universidad de
30 Cuenca, siguiendo la metodología del ente rector, en este
31 caso de la agencia nacional de tránsito, ¿existe algún
32 indicador o variable que tenga que analizar el componente
33 socio económico?

34

35 SEÑOR ALCALDE: Juan Carlos por favor.

1
2 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,
3 no, la respuesta debería ser no, no existe ningún
4 componente en la metodología que considere el análisis
5 socio económico, sin embargo si así fuere, el análisis
6 socio económico debería ser realizado a las dos partes,
7 tanto al oferente como al demandante, no podría fijarse un
8 análisis socio económico solamente de una de las partes,
9 luego, la metodología de cálculo es la estimación y el
10 levantamiento de costos para la generación de servicios,
11 por lo tanto es una determinación financiera.

12
13 SEÑOR ALCALDE: gracias, prosiga por favor.

14
15 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: el tercer
16 elemento que se involucra en la metodología son los costos
17 de capital y aquí se los ha hecho varias observaciones,
18 tuve el placer de compartir una rueda de prensa anterior
19 una nota aclaratoria respecto de estos rubros que se
20 utilizan, la metodología establece elementos como
21 rentabilidad del capital, recuperación del capital, el
22 valor actual de la inversión y una tasa de interés real que
23 es la tasa a la que se recupera la inversión, desde esta
24 perspectiva el elemento que quizá ha causado mayores
25 inquietudes es el valor de la inversión fijado por este
26 estudio en 16 mil 470 dólares, señores concejales y
27 miembros de la comisión tripartita, ese rubro ustedes no lo
28 van a encontrar proformado ni cotizado en la medida en la
29 que este rubro es el resultado de un promedio ponderado de
30 las cotizaciones de los estratos que al principio mencioné
31 y que han servido como insumo para la elaboración del
32 proyecto, ustedes sí van a poder encontrar en sus adjuntos
33 un documento cotización para las marcas vehículos Hyundai y
34 que reza al pie de ese documento el rubro de 16 mil 990
35 dólares que es el monto que se cobra por un taxi que ha

1 sufrido los beneficios de exoneración y de plan de
2 chatarrización denominado el plan renova, de forma tal que
3 esos beneficios están considerados dentro de la tarifa,
4 también van a encontrar una cotización de los vehículos
5 chevy taxi por un monto de 12 mil 990 dólares, si ustedes
6 hacen el ejercicio de ponderar matemáticamente los rubros
7 en las participaciones porcentuales de los estratos por
8 varianzas y por dispersión van a encontrar que el monto es
9 16 mil 470 dólares, también si revisamos la parte
10 estadística y determinamos el tiempo de vida útil de los
11 vehículos, este estudio fue realizado por petición expresa
12 de la comisión tripartita para que el tiempo de vida útil
13 del vehículo sea de diez años, sabemos que contablemente el
14 tiempo de vida útil de un vehículo es de cinco años y
15 sabemos también que por el reglamento de tránsito y
16 transporte el tiempo de vida de útil de un vehículo taxi
17 puede llegar hasta los quince años, el 30% de los vehículos
18 taxi de Cuenca ya han cumplido su tiempo de vida útil.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Marco Ávila.

21

22 DR. MARCO ÁVILA: gracias señor Alcalde, justamente sobre el
23 último punto que comentó el ingeniero, se está considerando
24 una recuperación del valor de la inversión que únicamente
25 sirve para recuperar la inversión inicial, la primera
26 pregunta o se está tomando en cuenta también un valor de
27 recuperación de capital como rentabilidad y la segunda
28 pregunta, que se está tomando en cuenta un valor de
29 reposición de hoy en delante de 16 mil dólares, con un
30 tiempo de reposición de 10 mil dólares, cuando justamente
31 de lo que él decía el parque automotor hoy en día está ya
32 en gran parte o ha cumplido ya su vida útil, entonces se
33 está reconociendo un valor que a lo mejor podría ser no
34 acorde con una inversión no realizada, ojala me haya
35 explicado bien, gracias.

1

2 SEÑOR ALCALDE: ingeniero por favor.

3

4 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: se reconoce una
5 recuperación de la inversión a través de una tasa de
6 interés real del 5.7%, esta tasa de interés real es el
7 resultado de la aplicación de una tasa de colocación
8 denominada k y de una tasa de inflación denominada f , desde
9 esa perspectiva no se reconoce un rendimiento sobre la
10 inversión sino lo que se reconoce es un tiempo de vida útil
11 de recuperación del capital en diez años dejando incluso un
12 valor de salvamento que se encuentra en la fila penúltima
13 por mil 647, un valor del salvamento del 10%, la
14 rentabilidad de la inversión viene dada por un costo
15 ajustado, una tasa de interés r , es un costo o una tasa de
16 interés ajustada, cualquier inversionista del mercado no
17 estaría dispuesto a invertir en un negocio que dé una
18 rentabilidad del 5.27% y en la medida que una tasa de
19 colocación es mayor y en la medida que una tasa de
20 rendimiento por negocios e inversión en montos similares,
21 actualmente en el país está por encima del 20%, debo dejar
22 claro entonces que una tasa de interés real es una tasa muy
23 por debajo de las inversiones reales del mercado
24 ecuatoriano.

25

26 SEÑOR ALCALDE: concejala Carolina Martínez.

27

28 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, solicito por favor
29 que nos repitan esta parte, porque primero, sabemos que
30 está retransmitiéndose y que muchos ciudadanos y ciudadanas
31 estarán escuchando y a lo mejor al igual que yo todavía le
32 queda la duda, no sé si le entendí mal o si me puede volver
33 a repetir por favor y a lo mejor con términos que podamos
34 entender los que no somos economistas, es decir, está
35 cargándose el valor como si este momento comenzáramos a

1 recuperar el capital o le estoy entendiendo mal, es como si
2 este momento nos compramos un taxi.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Ing. Juan Carlos Aguirre.

5

6 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: exactamente,
7 existen dos rubros, rentabilidad del capital y recuperación
8 del capital, estos dos rubros están calculados a través de
9 una tasa de interés r , si usted se fija en la parte
10 superior la rentabilidad del capital anual es 781 dólares,
11 mientras que la recuperación del capital es un mil 250, al
12 término del año 10 de esa inversión se va a recuperar un
13 mil 647 dólares como valor de salvamento, el rubro que no
14 aparece acá habrá sido depreciado por efectos del uso del
15 vehículo, por qué se considera el valor de 16 mil 470 como
16 inversión actual, porque esa es la denominación que le da
17 la misma metodología, usted tiene en sus manos la
18 metodología y podría revisar que en el valor del costo de
19 capital dice, valor actual de la inversión, si yo voy a
20 hacer una inversión actual, al día de hoy, debería ser de
21 16 mil 470 dólares, más y en la medida que el 30% de
22 vehículos taxi, ya han cumplido su tiempo de vida útil y
23 que para poder recuperar su medio de trabajo deberían hacer
24 esta erogación o al menos esta erogación.

25

26 SEÑOR ALCALDE: por favor Econ. Martha Castro.

27

28 ECON. MARTHA CASTRO: señor Alcalde, compañeras y compañeros
29 todos, señores ciudadanos y ciudadanas, lo que quiero es
30 hacerle una consulta que nos indique cómo se determinó el
31 número de carreras y cuál es la distancia mínima para
32 determinar el costo por kilómetro, eso por el momento para
33 continuar.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Ing. Juan Carlos Aguirre.

1
2 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,
3 en la siguiente diapositiva tenemos los costos, la
4 generación de costos totales, el costo por kilómetro y la
5 aplicación de las fórmulas, dentro de la aplicación de las
6 fórmulas existe un insumo que dice 24.44 que hace
7 referencia al número de carreras que realiza un señor
8 taxista a lo largo de su jornada de trabajo en términos
9 otra vez de medio ponderado, se estratificó la jornada de
10 trabajo en jornadas de 0 a 11 horas y luego en jornadas por
11 encima de 11 horas en adelante, desde esta perspectiva la
12 generación de estratos y la metodología de investigación
13 científica garantiza que en términos promedio el número de
14 carreras son 24.44, lo que quiere decir que un señor
15 taxista podrá hacer más carreras o menos, pero que la gran
16 mayoría se agrupa a este estrato y por qué no hemos puesto
17 24 carreras o 25 carreras, porque la variable, el número de
18 carreras por día, es extremadamente sensible, debido a que
19 se encuentra en un denominador por tanto es inversamente
20 proporcional al costo de la tarifa mínima o de la carrera
21 mínima, he conocido de otros estudios que tienen
22 indicadores diferentes al que la universidad levanta, he
23 leído a profundidad junto con el grupo consultor estos
24 otros estudios y podemos garantizar que los otros estudios
25 carecen de metodología científica, lo que invalida de
26 entrada cualquier dato obtenido por aquellas
27 investigaciones.

28
29 SEÑOR ALCALDE: continúe Econ. Martha Castro.

30
31 ECON. MARTHA CASTRO: esto supongo que nace y que no me
32 contestó el compañero, es de las encuestas, está hecho a la
33 clase netamente prestadora del servicio, debe nacer el
34 número de horas, lógicamente está relacionado con el
35 tiempo, si van a trabajar de acuerdo a este informe que

1 está aquí, dice doce horas, están tomando como doce horas y
2 están diciendo que el mínimo de carreras, si usted para
3 multiplicar con el número de carreras, veinte y cuatro, que
4 están sacando carreras al día, entonces en el tiempo que
5 tienen de una hora, aproximadamente para que comprendan los
6 compañeros estamos diciendo que serían dos carreras por
7 cada sesenta minutos, esto quizás hubiese sido bueno que
8 nos documenten aquí al subir, al monitorear, no solo es por
9 la encuesta sino también debe haber algo que nos ayude a
10 nosotros también, no le digo que estoy dudando del informe,
11 tampoco es eso, sino que se documente, subir como se
12 monitoreó los tiempos de doce horas, cuántas carreras mismo
13 es, eso sería que quería ver si existe o no existe ese
14 documento quizás adicional para poder ver o que se
15 justifiquen las veinte y cuatro carreras que hacen los
16 taxistas por día.

17

18 SEÑOR ALCALDE: ingeniero Juan Carlos Aguirre.

19

20 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: en la
21 intervención anterior respondía que 24.44 es el promedio
22 encontrado en dos estratos de 0 a 11 horas y de más de 11
23 horas de trabajo, en realidad me resulta algo incómodo
24 responderle matemáticamente en la medida en la que al hacer
25 referencia a estratos y al hacer referencia a promedio
26 ponderado, entiendo debería ser de general comprensión;
27 luego, el informe no levanta datos adicionales de otras
28 partes porque sencillamente quien genera el servicio es el
29 señor taxista, en su recomendación, en la que por qué no
30 hicimos un seguimiento, no existe capacidad tecnológica
31 aún, la universidad no la posee, entiendo que en Cuenca
32 tampoco existe la capacidad de medir 3.615 taxis durante
33 todo el día, durante todas las horas, así es que los
34 kilómetros que fueron recorridos y los datos que fueron
35 recogidos por las encuestas, fueron cotejados por la

1 medición, esta sí con precisión, realizada por las tirillas
2 de taxímetro, usando todos esos insumos se determina el
3 rubro de 24.44.

4

5 SEÑOR ALCALDE: gracias ingeniero Juan Carlos Aguirre,
6 señora concejala Dora Ordóñez.

7

8 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, en este mismo
9 tema quisiera consultar cuáles fueron las posiciones porque
10 entiendo que ustedes entregaron primero un informe
11 preliminar, cuáles fueron los criterios de la comisión
12 tripartita de los diferentes miembros respecto del número
13 de carreras por día, por qué, me atrevo a decir que si de
14 pronto el gremio de taxistas por ejemplo se veía
15 perjudicado porque hacía treinta carreras y no veinte y
16 cuatro, podía haber puesto alguna objeción, cuáles fueron
17 las observaciones que ellos plantearon dentro de este
18 indicador, gracias.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Ing. Juan Carlos Aguirre.

21

22 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,
23 tengo en mis manos las peticiones y observaciones de los
24 tres elementos integrantes de la comisión tripartita,
25 ninguna de ellas hace referencia a un número de carreras,
26 más bien es un insumo que ha aparecido en discusión a
27 partir de la intervención anterior de este grupo consultor
28 y en el que en el afán que los señores concejales tuvieran
29 una metodología de decisión, tuvieran el cuidado o la
30 importancia que requiere a la hora de valorar este número
31 de carreras que será el insumo fundamental que haga que el
32 costo mínimo de la generación del servicio varíe en más o
33 en menos.

34

1 SEÑOR ALCALDE: gracias Ing. Juan Carlos Aguirre, señora
2 concejala Carolina Martínez.

3

4 TNLGA: CAROLINA MARTÍNEZ: ingeniero entonces
5 definitivamente, en las doce horas, insisto, para que todos
6 sepamos el informe que usted nos está transmitiendo, en las
7 doce horas el promedio de carrera son 24, 24 carreras en
8 doce horas.

9

10 SEÑOR ALCALDE: alguna otra pregunta señoras y señores
11 concejales.

12

13 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: efectivamente en
14 doce horas se alcanza a hacer un promedio de 24.44
15 carreras, lo que no exime que pudieran ser más o menos de
16 acuerdo a las circunstancias propias y de la coyuntura en
17 la que se realiza el servicio, sin embargo estadísticamente
18 se puede medir ese dato.

19

20 SEÑOR ALCALDE: promedio.

21

22 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: así es, es un
23 promedio ponderado, luego hemos aplicado las fórmulas
24 respectivas que son también propuestas por la agencia
25 nacional de tránsito, aquí sí debo ser totalmente claro,
26 las fórmulas no son determinadas por la universidad de
27 Cuenca, nosotros no hemos tenido la posibilidad de diseñar
28 nuestro modelo de costos, nosotros solamente hemos aplicado
29 el modelo de costos propuesto o más que propuesto de
30 obligatoria aplicación a través de la agencia nacional de
31 tránsito, ese modelo de costos recoge la gestión misma de
32 aquellos rubros que se necesitan para la generación del
33 servicio de taxi, si aplicamos ese modelo de costos, al
34 final vamos a encontrar los rubros que la universidad de
35 Cuenca ha presentado ya en su informe borrador y luego de

1 las observaciones, salvo las correcciones que se debieron
2 dar en ese momento, un costo variable unitario de 11
3 centavos, un costo fijo unitario de 15 centavos, un costo
4 fijo total de 901 dólares con 59 centavos por mes, decía
5 que el resumen de costos producto de la aplicación de
6 fórmulas se define con un costo variable de 11 centavos,
7 este costo variará de acuerdo al número de carreras que se
8 hagan, un costo fijo unitario de 15 centavos que
9 permanecerá fijo sin importar el número de carreras que se
10 hicieran, un costo fijo total de 901 dólares con 59
11 centavos mensual, el costo de capital total asciende a un
12 valor de 0.026 centavos, eso quiere decir algo más de 2
13 centavos y uno de los rubros más importantes es el costo
14 por kilómetro que es el valor que se va añadiendo al
15 aparato taxímetro por cada kilómetro recorrido que se
16 establece en 29 centavos, el costo del minuto de espera se
17 establece en 6 centavos y el costo de carrera mínima en un
18 dólar con 39 centavos, el costo de carrera nocturna que lo
19 único que le difiere de la carrera mínima diurna es el
20 hecho de tener un recargo del 25% de la mano de obra, eso
21 en la medida en que las demás variables permanecen in seti
22 disparimus y un costo de arranque de 55 centavos, ese es el
23 informe señor Alcalde, señoras y señores concejales, de
24 costos de la universidad, quisiera hacer hincapié en el
25 hecho que la universidad de Cuenca no tuvo la obligación de
26 aceptar el realizar esta consultoría, más bien lo hizo como
27 ya les había mencionado en términos de la responsabilidad
28 que nos atañe como institución educativa de carácter
29 superior y en ese mismo sentido, por la misma
30 responsabilidad la Universidad de Cuenca se tomó la
31 atribución por curiosidad científica que nos caracteriza a
32 los docentes universitarios y a quienes hacemos cátedra, de
33 poner a prueba las tarifas que la universidad calculó, por
34 lo tanto diseñó una nueva investigación científica con un
35 nuevo grupo de investigadores, con un nuevo grupo de

1 encuestadores y dirigido esta vez sí a la ciudadanía, a
2 mostrar o a extraer de ellos cuál es su sentimiento, su
3 sensación y su percepción de precio respecto de las tarifas
4 que la universidad plantea, de esa forma se realiza una
5 muestra aleatoria simple de 400 ciudadanos y se levanta el
6 día sábado dos al martes cinco de agosto del 2014, 400
7 encuestas en las parroquias que lamentablemente por nuestra
8 premura en el tiempo y por nuestra capacidad operativa
9 disminuida por época de vacaciones, nos alcanzó para
10 testear únicamente a la zona urbana de la ciudad, sin
11 embargo al saber que la zona urbana si bien es cierto no es
12 la totalidad o no representa la totalidad de usuarios, sí
13 representa la gran mayoría de usuarios de taxistas, podemos
14 determinar que, el nivel de instrucción de quienes
15 respondieron a nuestra encuesta fue de secundaria el 49% y
16 de superior el 30%, es decir que el 79% tenía instrucción
17 formal a la hora de entregar la información requerida, le
18 preguntamos cuánto pagaba por una carrera de taxi antes de
19 la fijación del taxímetro, el 30% respondió dos dólares, el
20 23% 2.50, el 3% 2 dólares con 10, lo que quiere decir que
21 un poco más del 60% asegura haber pagado más de dos dólares
22 por una carrera mínima antes del establecimiento del
23 taxímetro, luego le preguntamos cuál era la metodología con
24 la que ellos negociaban o pagaban la carrera de taxi, el
25 54% manifiesta haberse pagado la carrera a través de un
26 pacto mutuo o de un acuerdo entre las partes.

27

28 La siguiente pregunta que es la que nos sirve como insumo
29 de referencia para la consultoría le preguntamos cómo
30 considera la tarifa de 1.39 propuesta por la consultoría de
31 la universidad de Cuenca, señor Alcalde, señoras y señores
32 concejales el 67% de la ciudadanía dice que esta tarifa es
33 la adecuada, también existe un 16% que la considera alta,
34 también existe un 9% que la considera baja y también existe
35 un 2% que la considera muy baja.

1
2 La consideración de justicia frente a una tarifa o la
3 percepción del precio de la ciudadanía a través de la
4 pregunta, considera justo el valor de 1.39 como tarifa
5 mínima diurna 71% de la población encuestada responde
6 considerar justa a esta tarifa, este estudio, la
7 universidad lo hace no como parte de la consultoría sino
8 como parte de la responsabilidad y además como respuesta a
9 los entredichos a los que se nos ha visto expuesta nuestra
10 institución, yo sí quisiera decir y ser franco en la
11 siguiente aclaración, la universidad de Cuenca no se ha
12 prestado para beneficiar a ninguna de las partes, de hecho,
13 al igual que el resto de ciudadanos estamos muy agradecidos
14 con la comisión tripartita, en algún momento nosotros
15 también somos usuarios de taxi y los datos que se presentan
16 acá como ustedes pueden observar están justificados legal,
17 estadística y matemáticamente de forma tal que la
18 universidad ha cumplido con su responsabilidad social de
19 informar a la ciudadanía y a los señores estudiantes que
20 colaboraron con nuestro estudio así como a las autoridades
21 de la universidad, el trabajo con transparencia y con
22 absoluta y neta responsabilidad, agradezco la oportunidad
23 para la intervención y en el caso de que existieran más
24 preguntas las trataremos de resolver de la misma forma como
25 hemos absuelto a las anteriores y si el digno Concejo
26 Cantonal luego de responder estas preguntas, nos permitiera
27 retirarnos señor Alcalde.

28
29 SEÑOR ALCALDE: quiero agradecerle a usted ingeniero, les
30 ruego por favor omitir los aplausos distinguidos amigos,
31 con el mayor de los respetos a ustedes, estamos en una
32 sesión del Concejo Cantonal, pero quiero señor Ing. Juan
33 Carlos Aguirre agradecer a usted, agradecer a usted señor
34 decano, agradecerle al señor rector, Ing. Fabián Carrasco,
35 efectivamente yo hace muy poco tiempo dejé la universidad y

1 debo reconocer como uno de los centros educativos de
2 primerísimo nivel que tiene nuestro país, la Universidad de
3 Cuenca, de tal manera que permítame agradecerle a su
4 persona señor decano esa presentación, decirles queridos
5 amigos, señoras y señores concejales que este Alcalde de
6 ninguna manera, he dado las disposiciones, ahora le tenemos
7 actuando al Dr. Geovanny Sacasari porque a su debido tiempo
8 pidió la silla vacía, decirles a ustedes tal vez se intentó
9 insinuar que no hemos permitido la utilización de la silla
10 vacía por parte del Ing. Juan Bustillos, yo me encontré con
11 el Ing. Bustillos cuando llegaba a la alcaldía y recuerdo
12 hace algunos días, quizás un par de semanas antes me indicó
13 que iba a solicitar comisión general, de tal manera que lo
14 que hemos hecho, lo que es mi estilo de vida señoras y
15 señores concejales, el permitir la legítima participación
16 de los ciudadanos y ciudadanas cuando se lo piden, si no
17 nos piden es ya su responsabilidad, nosotros procedemos de
18 la manera que estipula la constitución y las leyes, en ese
19 sentido agradecerles a ustedes señoras y señores
20 concejales, reiterarles a los distinguidos profesores, al
21 señor decano nuestro agradecimiento, vamos entonces a
22 permitir la participación de ustedes, me ha pedido la
23 palabra el señor concejal Xavier Barrera, el señor concejal
24 Lauro Pesántez, la señorita concejala Brito, la señora
25 concejala Carolina Martínez, la señora concejala Paola
26 Flores y el señor concejal Cristian Zamora.

27

28 DR. XAVIER BARRERA: gracias señor Alcalde, primero creo que
29 hay que resaltar y valorar la presencia de los técnicos d
30 la universidad que realizaron la consultoría, agradecerles
31 por venir el día de hoy a explicarnos, qué bueno que esta
32 sesión sea transmitida en vivo porque permite a todos los
33 ciudadanos conocer cuál es el procedimiento que estamos
34 tomando y observando el día de hoy para tomar una decisión
35 histórica en nuestra ciudad, creo yo también que es

1 importante resaltar que efectivamente sirvieron estas
2 pequeñas reuniones que mantuvimos la semana anterior que
3 habíamos solicitado señor Alcalde, que gentilmente se
4 aceptaron por parte de los miembros de la comisión
5 tripartita, porque precisamente eso ha permitido que hoy la
6 universidad nos haga conocer un insumo extra que no
7 constaba dentro del orden del día pero que nos dice mucho,
8 es precisamente lo que habíamos nosotros venido pidiendo,
9 cuál es la percepción ciudadana o el impacto que tiene de
10 la fijación de la tarifa conforme lo había fijado la
11 universidad de Cuenca, vemos que en su mayoría, en un 67%
12 es adecuada y en un 71% lo consideran justo, creo que
13 precisamente el hecho de poder tener una tarifa fija, una
14 tarifa que todos conozcan permite también a la par,
15 terminar con los abusos, no voy a generalizar de ninguna
16 manera, abusos de lado y lado, del ciudadano prestador del
17 servicio y del ciudadano usuario del servicio, esto también
18 nos va a permitir y hoy hemos escuchado a la universidad de
19 Cuenca que se conciben rubros por ejemplo de renovación de
20 unidades, eso significa que esta tarifa digna en caso de
21 ser aprobada le va a permitir también a quienes no hayan
22 renovado todavía su unidad, poder hacerlo, porque contempla
23 la metodología de la agencia nacional de tránsito y eso
24 también les va a permitir prestar un mejor servicio, el
25 objetivo del día de hoy es generar una tarifa digna para
26 todos, porque precisamente todos somos ciudadanos, aquí no
27 hay diferencia entre ciudadano prestador de servicio y
28 ciudadano usuario del servicio, esa es la misión que nos
29 corresponde hoy a este Concejo Cantonal, por lo cual creo
30 que es fundamental ir tomando todos estos insumos para
31 avanzar en el debate y creo que también es necesario, hay
32 algunas otras dudas que pueden ser absueltas por parte de
33 los miembros de la comisión, de los miembros de la
34 universidad que nos sirven para seguir contribuyendo con
35 insumos para tomar la mejor decisión en pos de los

1 cuencanos y cuencanas, creo que esta decisión es histórica
2 y muchos municipios estarán esperando precisamente que hoy
3 se asuma la competencia de tránsito, que hoy se asuma la
4 descentralización con absolutamente todas las
5 responsabilidades que eso conlleva y aquí no vamos a eludir
6 absolutamente ninguna responsabilidad, por eso estamos
7 presentes en esta sesión y creo que definitivamente con
8 estos insumos podremos tomar la mejor decisión para nuestra
9 ciudad, gracias señor Alcalde.

10

11 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Xavier Barrera, señor
12 concejal Lauro Pesántez.

13

14 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, señoras
15 y señores concejales, la semana pasada ya se había
16 analizado algunos temas y se había consultado también, más
17 bien le considero a esta propuesta de la universidad como
18 una propuesta en donde ha permitido también a través de la
19 investigación a numerosas personas ser parte, la temática
20 que hoy nos toca asumir y normar tenemos que hacerla con
21 una visión a ciudad, con una visión a Cuenca, quizás no
22 podemos mencionar que son cosas que hemos heredado de
23 administraciones pasadas quizás, la historia lo dirá, sin
24 embargo nosotros como responsables del desarrollo de Cuenca
25 es importante que tomemos estas decisiones, estas y muchas
26 temáticas se nos pondrán en el debate público y político
27 para el análisis, esta decisión quisiera considerarla y les
28 invito compañeros concejales a no tomarle como una decisión
29 dentro de un marco político partidista, sino más bien
30 tomarle dentro de un marco de política de desarrollo de la
31 ciudad, los ciudadanos tenemos derechos y también tenemos
32 obligaciones, más bien felicitarles a quienes han hecho y
33 formado parte de la comisión porque si se aprueba la
34 propuesta que hoy está planteada en el orden del día, hasta
35 aquí termina la actuación de la comisión, pero hay que

1 agradecerle por el trabajo realizado, dentro de este marco
2 señor Alcalde permítame dar a conocer quizás una moción que
3 ya podemos construirla para el debate, este es un debate,
4 considerando que todos tuvimos que hacer nuestras
5 inquietudes, proponer porque es un beneficio para Cuenca,
6 yo mociono que se fije como tarifa del taxi convencional
7 del cantón Cuenca, aquellas determinadas por la Universidad
8 de Cuenca en el estudio de la consultoría realizada que se
9 nos ha presentado en esta sesión el día de hoy, por cuanto
10 se ha podido ver que es una propuesta técnica, económica,
11 utilizando además metodologías dadas por la agencia
12 nacional de tránsito y posteriormente las mismas han sido
13 validadas por el organismo mencionado, mociono señor
14 Alcalde esta propuesta, esta moción porque se enmarca
15 dentro del orden del día que nos planteó la secretaria del
16 Concejo Cantonal y es importante compañeros concejales que
17 debemos tomar una decisión y esa decisión tiene que ser
18 firme y a su vez, el día de mañana sabremos también debatir
19 ante los criterios públicos, criterios ciudadanos que nos
20 harán algunas consultas, nosotros vamos a responder
21 criterios ciudadanos y criterios dentro de un marco de
22 desarrollo de la ciudad, mociono señor Alcalde y si tiene
23 apoyo qué mejor que sea así, o de lo contrario dispuesto a
24 seguir consensuando, concertando y armar una sola moción,
25 esta es mi moción, así es que planteo señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, la señorita
28 concejala Brito, la señora concejala Flores por favor.

29

30 SRTA. GABRIELA BRITO: señor Alcalde, compañeros, más bien
31 son algunas consideraciones, quisiera consultar al equipo
32 técnico de la Universidad de Cuenca, consultarles si se
33 acogieron las consideraciones dadas por el informe que
34 emite la agencia nacional de tránsito con respecto al
35 estudio de la Universidad de Cuenca, haciendo referencia

1 concretamente al numeral 2, literal b), en el cálculo del
2 costo por concepto de mano de obra se toman datos
3 adicionales, los cuales no se encuentran sustentados
4 adecuadamente y el literal c), en el estudio se utilizan
5 diferentes valores de kilómetros promedio recorridos por
6 una unidad de taxi, esto provoca que no exista un estándar
7 al momento de calcular costos fijos, variables y de capital
8 por kilómetro recorrido, quisiera consultar si se tomaron
9 estas consideraciones y en cuánto incidieron al informe
10 final que ustedes concluyeron, eso por un lado; quisiera
11 recibir la respuesta y me reservo el uso de la palabra.

12

13 SEÑOR ALCALDE: señor Ing. Juan Carlos Aguirre.

14

15 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: por supuesto, la
16 consultoría de la universidad de Cuenca presenta un informe
17 borrador, informe que es objeto de las observaciones que la
18 señorita concejala ha mencionado y absolutamente todas y
19 cada una de las observaciones sin importar el grado de
20 dificultad que esta haya presentado, han sido absueltas en
21 su totalidad, particularmente al literal 2 del oficio de la
22 agencia nacional de tránsito, hemos adjuntado la
23 reglamentación del código de trabajo que determina el
24 cálculo y la metodología para hacer el pago de jornada
25 laboral en jornada normal, en horas suplementarias y en
26 horas extraordinarias y en el tercer inciso en el que se
27 hace referencia a la heterogeneidad de fórmula y a la
28 heterogeneidad de las unidades de medida que se usan a lo
29 largo del estudio, también se adjuntan las respuestas a
30 dichas observaciones, recalcando lo que había mencionado
31 hace un momento, 24.44 carreras por día, 250 kilómetros
32 recorridos por día, seis días de jornada laboral por
33 semana, 52 semanas al año, 78 mil kilómetros recorridos por
34 año, de forma tal que absolutamente todas las preguntas han
35 sido absueltas y en qué medida afectaron a la tarifa

1 determinada por el informe borrador, en el 30% de un
2 centavo a la hora de eliminar un castigo que estaban
3 sufriendo las baterías de vehículos del 30% debido al
4 trabajo al que se encuentran sometidas y a acoger la
5 recomendación de una de las partes de la comisión
6 tripartita dejándole un tiempo de vida de dos años, eso
7 afectó al modelo de costos y ustedes podrán notar en los
8 costos variables, una diferencia del informe borrador
9 frente al informe final del 30% de un centavo.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señorita concejala Brito.

12

13 SRTA. GABRIELA BRITO: muchas gracias, fue absuelta la duda,
14 señor Alcalde, considerando que en esta sesión hemos
15 recibido más insumos, creo que es necesario que nos demos
16 un receso para poder analizar y viabilizar de mejor manera
17 la decisión, así es que solicito un receso para este
18 Concejo Cantonal, para poder tomar una decisión
19 considerando que es un tema muy sensible para nuestra
20 ciudad.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias señorita concejala Gabriela Brito,
23 voy a cederle la palabra a la señora concejala Paola
24 Flores.

25

26 SRA. PAOLA FLORES: gracias señor Alcalde, compañeras y
27 compañeros concejales, quería secundar la moción presentada
28 por el compañero Lauro Pesántez.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias señora concejala Paola Flores,
31 señoras y señores concejales, Dr. Geovanny Sacasari, no sé
32 si abrimos un espacio pequeño de consensos, no sé alrededor
33 de 10 minutos aproximadamente, cediéndole la palabra a la
34 señora concejala Carolina Martínez.

35

1 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: gracias señor Alcalde, más bien
2 por aprovechar antes de pasar a ese receso y la presencia
3 del representante de esta consultoría, solo dos
4 planteamientos, tanto para usted, pero sobre todo para el
5 Ilustre Concejo, el primero en las conclusiones, en el
6 informe borrador que nos habían entregado con anticipación
7 y que está en su página 60 y ahora ya no la encuentro en el
8 informe final, se plantea que uno de los factores que
9 explica la diferenciación tarifaria es que se fundamenta en
10 la aplicación de una tasa de inflación anual, realmente
11 entiendo que la inflación en Cuenca, el costo de visa en
12 Cuenca es el segundo más alto según lo que se plantea aquí,
13 luego de Manta, según el INEC, pero también entiendo que si
14 se eleva la tarifa no vamos a ser la segunda ciudad más
15 alta, sino la primera, eso simplemente porque me preocupa
16 que eso estaba dentro de las conclusiones en el primer
17 informe y luego no está en el segundo informe.

18

19 Por último, insisto, aprovechando que está aquí el señor de
20 la universidad, en el estudio técnico realizado por
21 ustedes, por la Universidad de Cuenca y ojo que no estoy en
22 contra de la investigación ni mucho menos de la
23 universidad, en las recomendaciones, en la página 60
24 señores concejales, que todos tenemos los documentos, se
25 presenta un cuadro resumen de tarifas, que en efecto luego
26 del análisis realizado nos dice que la carrera mínima
27 diurna es de 1.39, la mínima nocturna es 1.67 y así por el
28 orden que es la moción presentada por el concejal Lauro
29 Pesántez, más sin embargo en las recomendaciones se expresa
30 y me voy a permitir leer en su parte pertinente, *para*
31 *finalizar al margen de si las tarifas establecidas en este*
32 *estudio serán las vigentes en un futuro cercano, nos*
33 *permitimos recomendar un adecuado proceso de socialización*
34 *de las mismas, respecto a la cancelación e indicar a la*
35 *ciudadanía que el costo mínimo de la carrera se expresa con*

1 el valor calculado a través de la fórmula correspondiente y
2 que en ningún caso, es una recomendación, que en ningún
3 caso puede ser menor a 1.39 o 1.67 dólares en la jornada
4 diurna y nocturno, podemos apreciar señor Alcalde, señoras
5 y señores concejales que la Consultora Universidad de
6 Cuenca en las conclusiones expresa el monto mínimo de las
7 carreras tanto diurnas cuanto nocturnas y en las
8 recomendaciones se expresa que se debe socializar y eso
9 está muy bien, además si ustedes nos dicen que ya han hecho
10 un estudio socio económico y bueno yo ahí felicito que se
11 haya hecho eso, una apreciación, pero también le preguntaba
12 por interno con referencia a qué, con referencia a qué
13 pensamos que es justo este valor, con referencia al 1.14,
14 con referencia a lo que pagábamos antes, eso no lo supieron
15 explicar y me gustaría que por favor me expliquen, pero
16 señor Alcalde, señoras y señores concejales con esta
17 recomendación se nos deja abierta la puerta para una
18 posible alza respecto al 1.39, porque nos ponen y por qué
19 digo esto, porque la consultora de la Universidad de Cuenca
20 fija un piso, es decir el arranque en la carrera mínima
21 diurna y nocturna y no fija o determina un monto equis que
22 es o debería ser la tarifa y nos deja nuevamente en la
23 ambigüedad, en la recomendación, creo y recuerdo a ustedes
24 señores concejales que de las reuniones mantenidas con los
25 consultores han expresado que se ha desarrollado el estudio
26 en función de la metodología establecida en la NT, a nadie
27 le quepa duda de eso, entonces no era lógico que se exprese
28 que la tarifa es aquella y nada más y no dejar esta
29 ambigüedad, insisto, nos deja abierta una puerta a la
30 ambigüedad de decir el valor piso es este, pero no hay un
31 techo.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Ing. Juan Carlos Aguirre.

34

1 REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA: muchas gracias,
2 responderé la primera pregunta en la que se hace alusión al
3 hecho de los datos que nosotros hemos presentado en el
4 informe borrador, efectivamente se nos dice que nosotros
5 hemos tratado de justificar una tarifa haciendo alusión a
6 una tasa inflacionaria o haciendo alusión al número de
7 habitantes y al número de vehículos que se expresan con los
8 que la ciudad cuenta, lo que hemos hecho al expresar esos
9 datos, ahora los datos todavía se mantienen, lo que hemos
10 quitado es nuestro análisis porque esos datos sirven
11 únicamente para que el lector se forje una de las variables
12 o en una de las condiciones en las que labora este medio,
13 puedo dejar claro que el mercado del taxismo en Cuenca no
14 es un mercado normal que esté dispuesto de libre oferta y
15 demanda, es un mercado más bien controlado, regulado al que
16 cualquier ciudadano no puede acceder a menos que tuviera la
17 oportunidad de comprar uno de esos puestos o lugares de
18 trabajo que están regulados por el ente de control
19 necesario, en ese sentido la información que se presentaba
20 y está y forma parte de las respuestas a las observaciones
21 que hay un documento adjunto, deja claro que es únicamente
22 información para que el lector se forje una idea del
23 entorno sobre el cual va a tener que decidir más adelante,
24 la Universidad de Cuenca en las recomendaciones como usted
25 bien plantea dice que la tarifa de taxi de acuerdo a
26 nuestro informe debe ser 1.39 y que de ninguna manera puede
27 ser menor porque una disminución en esa tarifa iría en
28 desmedro de algunos de los rubros calculados por la
29 metodología, lo que quiere decir que, si yo bajo un centavo
30 de la tarifa estaré bajando un centavo probablemente a
31 costos fijos, a costos variados o a costos de capital, lo
32 que dejaría sin fundamento el hecho de utilizar una
33 metodología, por qué no nos permitimos recomendar una
34 tarifa mayor, porque precisamente esa es la tarea del
35 Concejo Cantonal, nosotros como Universidad de Cuenca no

1 definimos tarifas, entregamos un estudio que recoge todos
2 los costos de generación a través del modelo establecido,
3 pero no tenemos ninguna potestad como para fijar o definir
4 tarifas, de forma tal que al no establecer una tarifa fija,
5 dejo la posibilidad de que los señores concejales hicieran
6 su actividad. Lo siguiente, lo que hemos hecho al probar la
7 tarifa de taxi en la ciudadanía no ha sido un estudio socio
8 económico, ha sido un estudio de aceptación de una tarifa y
9 no lo hemos hecho en referencia a ninguna otra cosa, sino
10 puntualmente hemos preguntado, le parece justa la tarifa de
11 1.39 y ellos han respondido si les parece o no justa, esa
12 fue la única referencia que se hizo en la investigación.

13

14 SEÑOR ALCALDE: gracias señor Ing. Juan Carlos Aguirre, no
15 sé si damos paso al receso, Dra. Norma Illares para
16 proceder al receso.

17

18 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, sin lugar a duda
19 los profesionales de la Universidad de Cuenca pueden
20 realizar estos estudios, quería hacer mi intervención, que
21 el estudio que ha realizado la Universidad de Cuenca es un
22 estudio que sin lugar a dudas esto va a ser al aprobar la
23 tarifa básica va a sr un referente a nivel nacional,
24 relacionado al tema de si es que se ha realizado o no un
25 análisis socio económico por eso fue mi pregunta al
26 consultor de la Universidad de Cuenca y usted dijo
27 claramente que el ente rector dentro de la metodología en
28 este caso, el ente rector, la agencia nacional de tránsito
29 no tiene indicadores para analizar el componente socio
30 económico, sin embargo la Universidad de Cuenca con
31 responsabilidad a través de las encuestas ha receptado la
32 percepción de la ciudadanía relacionado a la tarifa básica
33 del taxismo, entonces ustedes han hecho una encuesta y creo
34 que eso es digno de felicitar porque ustedes se han
35 preocupado en tener la percepción de la ciudadanía en

1 cuanto a la tarifa que el estudio de la Universidad de
2 Cuenca lo ha analizado, por un lado; por otro lado, me sumo
3 a la moción del conejal Lauro Pesántez, sin embargo señor
4 Alcalde y considero que debemos tener claro que los señores
5 del taxismo estamos en la obligación de dar un servicio de
6 calidad y calidez a la ciudadanía, por otro lado también la
7 ciudadanía y los usuarios del servicio de transporte
8 público también tienen derechos y creo que también es
9 importante y con esto termino mi intervención, que a través
10 de secretaría se pueda dar lectura al Art. 201, literal d,
11 c, de la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y
12 seguridad vial, con su venia señor Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: por favor señor secretario tenga la
15 gentileza.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: *Art. 201. Art. 201. Los usuarios del*
18 *servicio de transporte público de pasajeros tienen derecho a:*

19 *d) Denunciar las deficiencias o irregularidades del*
20 *servicio de transporte de conformidad con la normativa*
21 *vigente;*

22 *e) Que se respete las tarifas aprobadas, en especial la de*
23 *los niños, estudiantes, adultos mayores de 65 años de edad*
24 *y personas con discapacidad.*

25

26 DRA. NORMA ILLARES: sigo en el uso de la palabra señor
27 Alcalde, precisamente esto quería que la ciudadanía conozca
28 y que nosotros los pasajeros que hacemos uso del servicio,
29 en este caso del taxi, tenemos también nuestros derechos y
30 a futuro señor Alcalde que a partir de la comisión en este
31 caso de movilidad, se puedan establecer normativas,
32 ordenanzas, para que precisamente estos derechos se cumplan
33 en el territorio y esto es dable a través de una ordenanza
34 que se pueda proponer y dejar institucionalizado los

1 derechos que tenemos los usuarios y usuarias en el servicio
2 del taxismo.

3

4 SEÑOR ALCALDE: gracias señoras y señores concejales dando
5 paso a la petición, no sé si es procedente abrir un receso
6 de diez minutos para pulir la moción, señorita
7 Vicealcaldesa por favor.

8

9 CPA RUTH CALDAS: señor Alcalde nada más solicitarles a los
10 compañeros concejales que en aras de que podamos fluir en
11 este receso nos convoquemos todos a la parte exterior, eso
12 por un respeto a todos los asistentes en la sala, de manera
13 especial a los señores transportistas.

14

15 SEÑOR ALCALDE: por favor.

16

17 A LAS EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL RESUELVE ESTABLECER
18 UN RECESO.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor secretario en honor al tiempo, tenga
21 la gentileza de convocar a las señoras y señores concejales
22 a la sala de sesiones, no sé si estamos todos.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: tenemos el quórum reglamentario señor
25 Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: bien, sobre la resolución señor concejal
28 Lauro Pesántez.

29

30 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde,
31 compañeros concejales, después que hemos dado cumplimiento
32 al pedido de algún compañero concejal para los diez minutos
33 de receso, quiero decirles compañeros que me ratifico en la
34 moción planteada, sin embargo hay una motivación por la
35 cual se ha trabajado junto con ustedes compañeros

1 concejales, más bien por secretaría del Concejo Cantonal
2 que se dé a conocer esa motivación señor Alcalde, muchas
3 gracias.

4

5 SEÑOR ALCALDE: señor secretario podría dar lectura por
6 favor.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: sí señor Alcalde: **CONSIDERANDO:** Que, el
9 artículo 264 numeral 6 de la Constitución ordena que: "Los
10 gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias
11 exclusivas, sin perjuicio de otras que determine la ley:
12 ...6) Planificar, regular y controlar el tránsito y el
13 transporte público dentro de su territorio cantonal..."

14 Que, el artículo 30.5 literal h) de la LOTTTSV reza que:
15 "...Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y
16 Municipales tendrán las siguientes competencias:...h) Regular
17 la fijación de tarifas de los servicios de transporte
18 terrestre, en sus diferentes modalidades de servicio en su
19 jurisdicción, según los análisis técnicos de los costos
20 reales de operación, de conformidad con las políticas
21 establecidas por el Ministerio del Sector;..."

22 Que, la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL
23 OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE
24 TERRESTRE EN EL CANTÓN CUENCA en su disposición transitoria
25 primera dice: PRIMERA: La EMOV EP una vez aprobada esta
26 Ordenanza, conformará una Comisión Técnica tripartita entre
27 autoridades, prestadores del servicio y usuarios, con tres
28 delegados principales y suplentes de cada sector, la misma
29 que se encargará del análisis tarifario para la prestación
30 del servicio de taxis, previo a la implementación del
31 taxímetro. Todas las unidades de taxi deberán cumplir con
32 este implemento para la aprobación de la segunda revisión
33 técnica vehicular anual del año 2013.

34 Que, los artículos 5 y 7 del Reglamento Interno de la
35 Comisión Técnica Tripartita dice que la Comisión terminará

1 sus funciones cuando el Concejo Cantonal de Cuenca, conozca
2 el informe final de dicha Comisión.

3 Que, el GAD Municipal de Cuenca tiene todas las
4 competencias en materia de tránsito, movilidad y transporte
5 terrestre por ser considerado de categoría A, de
6 conformidad con la disposición transitoria primera de la
7 Resolución 006-CNC-2012 del Concejo Nacional de
8 Competencias.

9 Que, el artículo 17 numeral 7 de la resolución 006-CNC-2012
10 del Concejo Nacional de Competencias, señala como una de
11 las atribuciones en la rectoría de los GADS: "...Regular la
12 fijación de tarifas de los servicios de transporte
13 terrestre en sus diferentes modalidades de servicio de
14 acuerdo a la política tarifaria nacional emitida por el
15 Ministerio rector..."

16 Que, la Agencia Nacional de Tránsito en sesión de la
17 comisión tripartita llevada a cabo el 23 de agosto de 2013,
18 presentó las variables y parámetros a considerar para la
19 fijación de tarifas para el transporte terrestre tipo taxi
20 convencional.

21 Que, la EMOV EP a través del portal compras públicas y
22 siguiendo los procedimientos contemplados en la LOSNCP, el
23 día 10 de junio de 2014 contrató a la Universidad de
24 Cuenca, para la realización de la Consultoría bajo régimen
25 especial para la elaboración del Estudio Técnico, Económico
26 que determine los factores que inciden para el cálculo y
27 fijación de la tarifa básica para los taxis convencionales
28 que circulan en el cantón Cuenca y establezca sus tarifas
29 referenciales.

30 Que, la Universidad de Cuenca, realizó el estudio técnico
31 económico en base a los términos de referencia aprobados
32 por unanimidad por los miembros de la comisión tripartita y
33 que obedece a la política metodológica proporcionada por el
34 órgano rector en materia de tránsito, transporte y
35 movilidad.,

1 Que, la ANT mediante oficio No ANT-DEP-2014-0143 de fecha 8
2 de agosto de 2014 señaló que: "...La EMOV contrató a través
3 del portal de compras públicas la consultoría para el
4 estudio técnico para la determinación de los factores que
5 inciden para el cálculo y fijación de la tarifa básica para
6 los taxis convencionales que circulan en la ciudad de
7 Cuenca, y sus tarifas referenciales, adjudicada el 9 de
8 junio de 2014 a la Universidad de Cuenca, estudio
9 elaborado en base a las especificaciones técnicas y
10 metódicas proporcionadas por la Agencia Nacional de
11 Tránsito vigentes hasta esa fecha, por tanto la metodología
12 utilizada es válida para el cálculo del estudio en
13 mención..."

14 **RESUELVE:**

15 Fijar como tarifas del taxi convencional del cantón Cuenca
16 aquellas determinadas por la Universidad de Cuenca mediante
17 el estudio técnico económico especializado que utilizó la
18 metodología de la Agencia Nacional de Tránsito.

19

20 SEÑOR ALCALDE: señor concejal Pesántez.

21

22 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: esa es la moción planteada con la
23 motivación respectiva, señor Alcalde, señoras y señores
24 concejales y de los temas administrativos ya le corresponde
25 a usted señor Alcalde.

26

27 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, señor Dr.
28 Geovanny Sacasari, quien está utilizando la silla vacía.

29

30 DR. GEOVANNY SACASAR, SILLA VACÍA: señor Alcalde solamente
31 por dos particularidades muy puntuales, el primero, creo
32 que en la resolución debe constar necesariamente algo que
33 entiendo en forma involuntaria han omitido quienes nos
34 están apoyando en la redacción de la misma y es el
35 contenido del Art. o citar el Art. 58 de la resolución No.

1 006 del 2009 de la comisión nacional de tránsito que está
2 plenamente vigente, ese reglamento dice relación al
3 servicio de taxi convencional y servicio ejecutivo, esa
4 disposición si se la puede leer por parte de secretaría
5 faculta también la fijación de la tarifa o sus
6 modificaciones previo la presentación de informes técnicos
7 respectivos, para que la motivación esté completa considero
8 que debe ser incorporada, esa mi primera precisión.

9

10 SEÑOR ALCALDE: si me permite Dr. Geovanny Sacasari, le
11 pedimos al señor secretario se sirva leer esa disposición.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: Art. 58, *las tarifas para el servicio de*
14 *transporte de pasajeros de taxi, son las que al momento se*
15 *encuentran vigentes, estas tarifas podrán ser modificadas*
16 *previo un estudio técnico que genere un modelo tarifario*
17 *elaborado y aprobado para el tipo de transporte de*
18 *pasajeros en taxis por la comisión nacional de transporte*
19 *terrestre, tránsito y seguridad vial.*

20

21 SEÑOR ALCALDE: consulto a ustedes si se incluye esa
22 disposición, que se incluya.

23

24 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde yo considero que ya
25 está en la motivación y no es necesario más, me ratifico en
26 la moción planteado y considero que ya está.

27

28 SEÑOR ALCALDE: continúe Dr. Sacasari.

29

30 DR. GEOVANNY SACASARI, SILLA VACÍA: el segundo tema señor
31 Alcalde es uno para los representantes del taxismo de vital
32 importancia, dijimos como de costumbre tanto en las
33 reuniones anteriores como en esta al hacer nuestras
34 primeras intervenciones que contaríamos la verdad, que
35 actuaríamos transparentemente y que no vamos a dejar ni un

1 solo instante de ser responsables con quienes representamos
2 y tampoco con nuestros conciudadanos, a qué me refiero,
3 ustedes tienen pleno conocimiento que en los actuales
4 momentos nosotros venimos cumpliendo el cobro de la tarifa
5 en aplicación de la resolución No. 145, del 12 de diciembre
6 del 2006, resolución que está vigente, esa resolución a
7 nosotros nos permite, a la hora de prestar el servicio,
8 pasados los siete kilómetros, cobrar una tarifa
9 diferencial, ese particular o detalle, que vuelvo a
10 insistir señor Alcalde, lo estamos haciendo en este
11 momento, en la resolución nosotros no advertimos de ninguna
12 manera que esto se haya hecho constar, para nosotros sería
13 indispensable que el Concejo Cantonal incorpore o haga
14 mención diciendo que vamos a continuar obrando en estas
15 mismas circunstancias, en la práctica para nosotros, en lo
16 técnico, resulta completamente sencillo porque solamente
17 tenemos que calibrar en esa forma o en ese sentido los
18 taxímetros y segundo, que es lo de fondo, consideramos que
19 es un derecho adquirido a la hora de haber venido obrando
20 permanentemente en esas circunstancias, qué cambiaría señor
21 Alcalde con la aplicación de lo que nosotros expresamos, la
22 tarifa diurna subiría a 36 centavos y la nocturna subiría a
23 46 centavos, en aplicación exactamente de la resolución que
24 consideramos nosotros jurídicamente está plenamente
25 vigente, la ocasión anterior ya les comentamos este detalle
26 y lo único que anhelamos es que hoy quede constando
27 expresamente en la resolución que se ha dignado el señor
28 concejal Pesántez en presentar, la justificación como de
29 costumbre, en los análisis técnicos que ha hecho la agencia
30 nacional de tránsito esta política se está aplicando, por
31 una sola razón, por ejemplo, en el traslado de los
32 pasajeros en taxi desde el aeropuerto de la ciudad de Quito
33 actualmente en servicio hacia el centro de la ciudad se
34 está cobrando una tarifa sin taxímetro, por qué, porque el
35 costo con taxímetro de ese recorrido sería aproximadamente

1 de 12 o 13 dólares, sin embargo la NT ha autorizado que se
2 cobre 25, porque se considera que el regreso de la unidad
3 al hacerlo en forma vacía, significa un perjuicio para el
4 transportista, lo mismo ocurre en la ciudad de Cuenca, los
5 estudios técnicos que se hicieron para fundamentar esta
6 resolución enseñan que después de los siete kilómetros,
7 entre nosotros, en el cantón, ocurre exactamente lo mismo,
8 de tal manera que pensamos que a partir de los siete
9 kilómetros la clase del taxismo va a sufrir un perjuicio
10 por tanto y puntalmente señor Alcalde, solicitamos en
11 nombre del taxismo, que expresamente se deje constancia en
12 la resolución que se ha presentado, este particular o este
13 detalle, esa es nuestra segunda posición y final al
14 respecto, solamente suplicando un pequeño particular o
15 detalle, que al final de la sesión sea cual fuere la
16 decisión que ustedes tomaren, se le permita a nombre de
17 todo el transporte en taxi de la ciudad de Cuenca, dar unas
18 palabras al señor Mesías Vicuña que es el delegado de todos
19 nosotros para este tipo de particulares protocolariamente,
20 muchas gracias.

21

22 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted señor Dr. Geovanny Sacasari,
23 usted sabe que este Concejo Cantonal es un Concejo Cantonal
24 ciudadano y creo que las señoras y señores concejales de
25 ninguna manera van a negarse a permitir el uso de la
26 palabra al señor Mesías Vicuña Marín, estaba en uso de la
27 palabra el señor concejal Lauro Pesántez.

28

29 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: muchas gracias señor Alcalde, creo
30 que eso no consta dentro de la metodología, por lo tanto se
31 vota la moción exactamente como está planteada con la
32 motivación respectiva, no voy a aceptar ningún otro
33 criterio pese a que ya se ha conversado, ya se ha resuelto
34 en el momento que nos dimos los diez minutos y además ya
35 está secundada la moción.

1

2 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Pesántez, señor
3 concejal Orellana tiene la palabra.

4

5 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde entiendo que la petición
6 que plantea Geovanny Sacasari está acogida dentro del
7 informe, tanto es así que en la página 65 del mismo dice lo
8 siguiente: actualmente la regulación municipal favorece con
9 un incremento adicional en la tarifa de una carrera de taxi
10 cuando la misma ha alcanzado los siete kilómetros, se debe
11 hacer notar que este particular se trata de una conquista
12 gremial y por lo tanto no se considera en la metodología de
13 cálculo, por ende tampoco en nuestro estudio, es decir, de
14 lo que se da lectura se considera que está implícita dentro
15 de la resolución.

16

17 SEÑOR ALCALDE: gracias señor concejal Orellana, señor
18 secretario hay una moción que ha sido secundada, por favor
19 sírvase tomar votación.

20

21 SEÑOR SECRETARIO: por la moción que ha sido presentada y
22 aceptada la modificación por el proponente, que me permití
23 dar lectura anteriormente.

24

25 SE PROCEDE A TOMAR VOTACIÓN:

26

27 VOTAN A FAVOR: Ing. Pablo Albornoz, Dr. Marco Ávila, Dr.
28 Xavier Barrera, Srta. Gabriela Brito, CPA Ruth Caldas,
29 Econ. Martha Castro, Sra. Eulalia Cobos, Sra. Paola Flores,
30 Dra. Norma Illares, Tnlga. Carolina Martínez, Dr. Carlos
31 Orellana, Ing. Dora Ordóñez, Lcdo. Lauro Pesántez y Dr.
32 Cristian Zamora y señor Alcalde.

33

34 VOTAN EN CONTRA: Dra. Narcisa Gordillo.

35

1 VOTA EN BLANCO: Dr. Geovanny Sacasari, silla vacía.

2

3 RAZONAN EL VOTO:

4

5 DR. MARCO ÁVILA: señor Alcalde a inicios de esta sesión me
6 permitía referir que nos corresponde un rol histórico y
7 protagónico como miembro de este Concejo Cantonal, un rol y
8 un papel que no puede dejar de tener consecuencia con lo
9 que Cuenca ha sido durante los años, como un referente en
10 asumir las competencias de manera responsable, creo que de
11 esa misma manera hoy se ha tratado este tema, siendo
12 siempre consecuentes como dije en un inicio con la
13 ciudadanía en general, con las familias de usuarios y
14 también con las familias de los señores taxistas, creo que
15 con esta resolución hoy terminará un elemento subjetivo que
16 ha regido durante muchísimos años la vida de la ciudad de
17 Cuenca, creo que tanto, los ciudadanos como los señores
18 taxistas a partir de hoy tendrán elementos objetivos para
19 hacer respetar sus derechos en ambos casos, señor Alcalde,
20 porque es injusto que un señor taxista tenga que cobrar una
21 carrera por menos de lo que efectivamente le cuesta, una
22 tarifa que sea inferior a sus costos, pero de igual manera
23 también es injusto que un usuario no sea objeto de servicio
24 porque seguramente al señor taxista no le corresponde o no
25 le genera una rentabilidad, ambos particulares por supuesto
26 son injustos y a este Concejo Cantonal le corresponde
27 regular una tarifa que se corresponda con la realidad,
28 señor Alcalde de igual manera nos corresponde generar las
29 mejores condiciones en cuanto al transporte público en el
30 cantón Cuenca, hacia allá caminamos y así lo hemos dicho en
31 reiteradas ocasiones, el transporte público tiene que ser
32 una verdadera solución a los cuencanos y tener condiciones
33 que nos permitan a los cuencanos cambiar la cultura de
34 movilidad, porque las ciudades inteligentes y las ciudades
35 de progreso se mueven en transporte público eficiente como

1 un taxi con un buen servicio, como un tranvía funcionando a
2 plenitud, eso hace que los cambios culturales en la ciudad
3 se den y sean para bienestar de cuencanos y cuencanas, en
4 tal virtud y asumiendo nuestra responsabilidad histórica
5 señor Alcalde y en virtud de una decisión y en virtud de
6 unos estudios elaborados de manera técnica por una
7 institución absolutamente responsable mi voto es a favor.

8

9 DR. XAVIER BARRERA: estimado señor Alcalde, compañeros
10 concejales, presentes todos, ciudadanos prestadores del
11 servicio como son los señores del taxismo, debemos entender
12 que un verdadero modelo de gestión exitoso, cuando hablamos
13 de un sistema integrado de transporte se debe privilegiar
14 un transporte público digno, un transporte público con
15 calidad y calidez en la prestación del servicio, creo que
16 hoy marcamos un antes y un después en materia de movilidad
17 de nuestra ciudad, precisamente hoy lo que buscamos es
18 tener una tarifa digna, digna para todos, digna para quien
19 preste el servicio, es decir que cubra sus costos
20 operativos, pero digna también para quien hace uso de este
21 servicio, creo que las estadísticas y los números no
22 mienten, la Universidad de Cuenca nos decía, antes el 60%
23 de los ciudadanos usuarios pagaban dos dólares, de seguro
24 eso se convertirá en 1.39, pero también quienes pagaban
25 menos de ese 1.39, hoy pagarán una tarifa digna para los
26 prestadores del servicio, esa es la forma como construimos
27 ciudad, sin ningún abanderamiento político, siempre
28 pensando en el beneficio ciudadano y en una construcción
29 colectiva, creo que es necesario a partir de ahora señor
30 Alcalde y sugiero, para que la administración inicie una
31 campaña de promoción de derechos hacia los usuarios y
32 obviamente también hacia los prestadores del servicio,
33 precisamente hay una responsabilidad compartida a través de
34 un principio de corresponsabilidad, de construir
35 efectivamente ciudad en Cuenca, nosotros queremos también a

1 partir de ahora invitar que todos los municipios cumplan
2 con las normativas vigentes, por ahora tal vez la tarifa
3 más cara sea Cuenca, pero es porque es la pionera en
4 establecer lo que establece la ley, porque aquí sí asumimos
5 las competencias, porque aquí sí asumimos la
6 responsabilidad, porque aquí sí asumimos la
7 descentralización, invitamos y exhortamos a todos los
8 municipios del país a que hagan lo mismo, creo que la
9 decisión que hoy vamos a tomar los quince compañeros y
10 compañeras concejales y el señor Alcalde, más allá de cuál
11 sea nuestro voto, es siempre pensando en beneficio de la
12 ciudad, por ello y ante todos los informes presentados y
13 los insumos dados, no solo ahora sino durante todo este
14 proceso, mi voto a favor de esta tarifa digna señor
15 Alcalde.

16

17 SRTA. GABRIELA BRITO: compañeras, compañeros, creo que es
18 importante transparentar una tarifa digna, justa, creo que
19 es sano transparentar esta tarifa tanto para los usuarios
20 como para ustedes los transportistas, sí quisiera exhortar
21 a los compañeros taxistas que se realice un servicio digno
22 a la ciudadanía, nosotros hoy vamos a dar este voto de
23 confianza tanto a los taxistas como también estamos
24 garantizando el derecho a los ciudadanos, porque entendemos
25 que después de todo el estudio y el análisis que hemos
26 realizado aquí objetivamente, concluimos con que esta es la
27 tarifa que debe tener Cuenca, así es que mi voto es a
28 favor.

29

30 CPA RUTH CALDAS: reitero mi saludo a todos los presentes en
31 la sala, hoy cerramos un capítulo y empezamos a escribir
32 otro, cerramos un capítulo donde teníamos doble queja, la
33 queja del que utiliza el servicio, siempre el reclamo de un
34 cobro excesivo y la queja del que presta el servicio
35 también, siempre en queja de un valor reducido, hoy abrimos

1 una nueva etapa, una etapa que empezamos a construirla con
2 justicia, ninguna decisión es perfecta, lo perfecto no es
3 amigo de lo humano, sin embargo quisiera resaltar tres
4 elementos que se dieron en la parte final del informe que
5 el día de hoy ha sido compartido por parte de la
6 Universidad de Cuenca, legalidad, estadística y matemática,
7 tres aspectos absolutamente objetivos, hoy es nuestra
8 obligación respetar no solo un camino que ha empezado en
9 estos últimos meses, respetar la decisión que tienen los
10 ciudadanos también de confiar en este Concejo Cantonal y
11 finalmente la credibilidad también que los señores
12 transportistas han puesto hoy con su presencia en torno a
13 la decisión que en pocos minutos tomaremos, quisiera
14 también hacer un llamado para que a propósito de esta
15 aprobación, todos sumemos el hombro, todos nos arrimemos
16 codo a codo para entender que la ciudad se construye solo
17 en base a la suma de todos, hoy el Concejo Cantonal va a
18 poner su granito de arena para que tengamos una tarifa
19 justa, una tarifa digna, es lo que esperamos también desde
20 el día de mañana por parte de los señores transportistas
21 como siempre, siempre ustedes han tenido la predisposición
22 de dar un buen servicio, pero quizás esta decisión del día
23 de hoy del Concejo Cantonal, les sirva como incentivo para
24 entender que nosotros también somos un aliado estratégico
25 cuando en función de ciudad se trata, con todos los
26 elementos que se han vertido el día de hoy y considerando
27 que es momento ya de dar una respuesta a Cuenca, una
28 respuesta que por varios años ha esperado, mi voto es a
29 favor de la moción presentada.

30

31 SRA. EULALIA COBOS: señor Alcalde, compañeras y compañeros,
32 señores del taxismo, hemos dicho siempre que hemos nacido
33 para el cambio y que nuestra ciudad es una ciudad pionera,
34 por lo tanto mi voto es a favor.

35

1 SRA. PAOLA FLORES: señor Alcalde, compañeros y compañeras
2 concejales, esto es bueno para todos, tanto para los
3 usuarios y como el gremio de taxistas, qué bueno que
4 podamos ya tener una tarifa justa, mi voto es a favor.

5
6 DRA. NARCISA GORDILLO: señor Alcalde buenas noches,
7 compañeras y compañeros, señores representantes del
8 transporte del taxismo, señores representantes de la
9 ciudadanía, funcionarios y funcionarias de la corporación
10 municipal, damas y caballeros, por lo trascendental y
11 delicado del tema y ante la cruda realidad de la ciudadanía
12 mi voto será razonado de la siguiente manera, empezaré
13 analizando el contexto en el cual se desenvuelve el país y
14 particularmente el cantón Cuenca, Ecuador registró una
15 inflación mensual de 0.21% en agosto del 2014, frente al
16 0.17% del mismo mes del 2013, de acuerdo a los datos del
17 instituto nacional de estadísticas y censos al 4 de
18 septiembre del 2014, en el octavo mes del año el país
19 reportó una inflación anual del 4.15% y una acumulada de
20 2.52%, en agosto del 2013 la inflación anual llegó a 2.27%
21 y la acumulada a 1.10%, la división de alimentos y bebidas
22 no alcohólicas es la que tuvo la mayor incidencia en la
23 inflación seguida por el transporte, Ambato es la ciudad
24 con la inflación mensual más alta con el 1.01% seguido de
25 Machala con el 0.40%, mientras Cuenca y Guayaquil son las
26 que menos inflación tienen con el 0.06% y 0.03%
27 respectivamente esto demuestra y evidencia que Cuenca al
28 momento no es la ciudad más cara del Ecuador, en agosto del
29 2014 el costo de la canasta básica se ubicó en 638 dólares
30 con 06 centavos, lo que representa un déficit de 3.39 entre
31 el costo de la canasta y el nivel de ingreso, en este
32 contexto de la realidad del Ecuador y particularmente en
33 nuestro cantón nos aprestamos a resolver un tema
34 trascendental y extremadamente sensible con el propósito de
35 establecer datos reales y justos, como han manifestado los

1 consultores encargados de realizar los estudios de fijación
2 de tarifas del taxi, si hablamos de justicia me pregunto
3 cuándo se hará justicia con el pueblo del cantón Cuenca, si
4 este sector hasta hace poco tiempo tenía tarifas por encima
5 incluso de los precios planteados por los estudios
6 realizados, sin embargo causa asombro que en Cuenca se haya
7 fijado como una especie de premio a los señores taxistas
8 una tarifa temporal de 1.14 diurna y 1.36 la tarifa mínima
9 nocturna, los resultados de la consultoría para establecer
10 las tarifas básicas del servicio de taxi tipo convencional
11 con el uso del taxímetro ha generado dudas a la
12 colectividad cuencana sobre todo a los usuarios del
13 servicio, si comparamos las tarifas que rigen a nivel
14 nacional y la propuesta emitida por el equipo de
15 consultores, voy a explicar el cuadro comparativo entre las
16 tarifas de la agencia nacional de tránsito y la propuesta
17 de la EMVO EP fruto de la consultoría, la agencia nacional
18 de tránsito en la tarifa nacional emite lo siguiente, por
19 arrancada establece el 0.35% en la tarifa diurna y en la
20 nocturna el 0.49 centavos, en la propuesta que se está
21 dando este momento, presentada por la consultoría a través
22 de la EMOV es de 0.55 diurna y nocturna es 0.65 centavos de
23 dólar, el incremento es del 57.14% en la tarifa diurna y el
24 32.65 en la tarifa nocturna, kilómetro recorrido, la tarifa
25 nacional fijada por la agencia nacional de tránsito plantea
26 en 0.26 centavos de dólar diurna, frente a 0.30 centavos
27 nocturna, la propuesta que se ha dado a conocer es de 0.29
28 centavos de dólar diurna y de 0.39 centavos nocturna con
29 un incremento del 11.54% y la nocturna del 30%, el minuto
30 de espera es igual tanto en la tarifa nacional como de
31 Cuenca, fijada en 0.06 centavos tanto a nivel.

32

33 SEÑOR ALCALDE: su voto señora concejala por favor.

34

1 DRA. NARCISA GORDILLO: estoy en uso de mi palabra señor
2 Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: su voto porque entiendo que ya se ha hecho
5 la suficiente reflexión.

6

7 DRA. NARCISA GORDILLO: es la primera ocasión que estoy
8 haciendo uso de la palabra y estoy por terminar señor
9 Alcalde, debo recalcar que el estudio no considera también
10 las exenciones y ventajas tributarias que tienen los
11 señores transportistas al adquirir vehículos para el
12 servicio público de taxis, esos beneficios pagamos todos
13 los cuencanos y cuencanas, los mismos que deben ser
14 considerados en los costos de las tarifas, de otra manera
15 fiel a mis principios políticos y realmente conociendo que
16 la mayoría de la ciudadanía es de a pie, mi voto es en
17 contra, gracias señor Alcalde.

18

19 DRA. NORMA ILLARES: gracias señor Alcalde, rápidamente
20 motivaré mi voto, esta es la forma y la manera de ir
21 construyendo ciudad, de ir construyendo y trabajando por un
22 cantón en beneficio de todas y todos, hoy sin lugar a duda
23 este Concejo Cantonal este cuerpo edilicio marca una
24 historia con usted señor Alcalde cuando de la misma manera
25 marcó historia en la administración anterior cuando
26 asumimos la materia de tránsito y transporte y precisamente
27 este Concejo Cantonal en esta administración de la misma
28 manera historia el día de hoy al establecer una tarifa
29 básica relacionada al tema del taxímetro, por un lado; por
30 otro lado señor Alcalde sí creo que es importante mencionar
31 que la tarifa básica se está actualizando creo que es un
32 tema de responsabilidad por parte de este Concejo Cantonal
33 actualizar la tarifa y precisamente se ha actualizado de
34 acuerdo al estudio que ha realizado la Universidad de
35 Cuenca una universidad de prestigio a nivel nacional y que

1 nos ha dado luces para tomar la mejor decisión, este cuerpo
2 edilicio en beneficio ya sea en este caso de los señores
3 transportistas en el tema del taxi, como también en
4 beneficio de las ciudadanas y ciudadanos, pero hay que
5 dejar claro que los señores del taxismo están en la
6 obligación de poder dar un servicio de calidad a los
7 ciudadanos y ciudadanas, por otro lado, es también
8 importante que la ciudadanía y los usuarios del servicio de
9 transporte público deben tener conocimiento que existen en
10 este caso derechos, derechos que están plenamente
11 establecidos en el Art. 201, literal d) y e) de la Ley
12 Orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad
13 vial, por lo cual señor Alcalde sugiero en este caso que se
14 pueda establecer una normativa, dejar institucionalizado
15 cuáles son los derechos de los usuarios del servicio de
16 transporte, creo que es fundamental que esto pueda quedar
17 institucionalizado, que pueda trabajar la comisión de
18 movilidad en establecer los derechos de los ciudadanos y
19 ciudadanas, nada más señor Alcalde, decir a los compañeros
20 concejales que sigamos así trabajando en beneficio de todas
21 y de todos, mi voto es a favor.

22

23 TNLGA. CAROLINA MARTÍNEZ: señor Alcalde, compañeros y
24 compañeras concejales creo que aquí debemos tener claro que
25 nos debemos a ese conglomerado que se llama Cuenca, a esta
26 ciudadanía le debemos estar aquí a cada uno de ustedes,
27 ciudadanos y ciudadanas, por ello hemos asumido un
28 compromiso esta noche, de asumir las competencias y así lo
29 estamos haciendo, vamos a asumir las competencias señor
30 Alcalde, usted lo ha ratificado fuera de este Seno del
31 Concejo y espero que también lo vuelva a ratificar hoy al
32 finalizar la tarde, vamos a asumir la competencia porque
33 Cuenca es pionera en asumir sus responsabilidades, pero
34 también vamos a asumir que hay esas personas, como bien
35 decía la compañera Illares, estas personas adultas mayores,

1 las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad que
2 también son ciudadanos que necesitan movilizarse para
3 cumplir sus actividades y la variación de la tarifa va a
4 afectar su economía en alrededor de 25 centavos, para
5 algunos podría ser poco o insignificante, pero a lo mejor
6 no solo para ellos sino para muchos cuencanos y cuencanas
7 puede ser llevar un pan a su mesa, es de esas personas de
8 atención prioritaria reconocidas por el Art. 35 de la
9 Constitución de la República que todos debemos estar
10 expectantes y espero que haya ese fiel compromiso no solo
11 compromiso, sino que se cumpla lo que está establecido en
12 el respeto de la media tarifa, por otro lado también pedir
13 a la EMOV EP que cumpla con la revisión no solo de las
14 unidades de tránsito, sino también cómo están, porque uno
15 de los valores por los cuales se eleva significativamente
16 el costo de la tarifa, es que los señores taxistas deben
17 cambiar el 30% sus vehículos que están afectando a esta
18 ciudad en el ambiente, que están afectando en el tema del
19 ruido, etc. es necesario que así como nosotros asumimos
20 compromisos, ustedes señores taxistas también asuman los
21 suyos, señor Alcalde nuevamente decirles y a todos los
22 ciudadanos y ciudadanas, como usted lo dijo alguna vez,
23 esta administración va a ser para ustedes cuencanas y
24 cuencanos, estaremos expectantes a lo que ustedes nos
25 digan, a lo que nos tengan que decir que me imagino será
26 mucho, qué pena insisto, que el día de hoy en la silla
27 vacía solo tengamos la una voz, que es importante la voz de
28 los taxistas, pero que lastimosamente no escuchamos la voz
29 de los representantes ciudadanos, insisto, asumimos
30 nosotros la competencia y soy coherente con mi movimiento
31 político, mi voto a favor.

32

33 ING. DORA ORDÓÑEZ: gracias señor Alcalde, compañeras,
34 compañeros concejales, compañeros funcionarios que nos
35 acompañan, a los representantes del gremio del taxismo, a

1 los ciudadanos en general que también nos están escuchando,
2 solamente por precisar, Carolina si me permites, el día 15
3 de septiembre se solicitó la silla vacía por parte del
4 gremio de taxis y el 17 se solicitó la comisión general, se
5 ha escuchado a los dos sectores, creo que no se ha coartado
6 la libertad de ser escuchados de ninguno de ellos,
7 solamente para precisar y que quede constancia, quiero
8 aprovechar mi intervención para felicitar a la Universidad
9 de Cuenca, definitivamente felicitar y exhortar ese
10 trabajo, exaltar ese trabajo profesional, detallado,
11 técnico, ojalá este sea el inicio de un largo camino de
12 cooperación y que por fin podamos convertirnos en la ciudad
13 de las ciencias que tanto hemos anhelado, felicito y retiro
14 mi admiración al trabajo profesional, hoy la comisión
15 tripartita culmina sus funciones pero empieza una relación
16 tripartita, una relación permanente de beneficio y
17 compromiso entre la administración municipal, el gremio de
18 los transportistas en general, pero sobre todo de la
19 ciudadanía, hoy tenemos un compromiso de mantener ese
20 trabajo coordinado y sobre todo dialogando, pero también
21 quiero exhortar y hacer un llamado como bien manifestaba la
22 compañera Gabriela Brito, que es la oportunidad también
23 para que nos brinden un mejor servicio los compañeros del
24 gremio de taxis y también voy a exhortar para que evitemos
25 el redondeo en el cobro de la tarifa mínima, mi voto es a
26 favor.

27

28 DR. CARLOS ORELLANA: señor Alcalde, compañeros y
29 compañeras, mis compañeros que me antecedieron han sido
30 bastante reflexivos en lo que han mencionado, simplemente
31 quiero una vez más comprometer, como ya han hecho mis
32 compañeras al gremio de los taxistas, para que trabajen con
33 mucho cariño, con calidez, con respeto y sobre todo con
34 sueltos en los vehículos, por favor, como bien decía aquí
35 la compañera, nada de redondeos, cuidado, nada de

1 manipulación de los equipos, es delito, cuidado, haciendo
2 el trabajo justo, buscando atender a todas las personas,
3 algún señor taxista en esta semana por ejemplo no le quiso
4 llevar a mi hijo al sector de San Miguel porque decía que
5 la vía está un poquito mala, por eso mismo tienen el precio
6 que tienen porque a veces no todas las vías están perfectas
7 como uno desearía, pero es su obligación cumplir con las
8 personas, le dejaron en San Juan Loma dijeron que no pueden
9 entrar, esa no es la forma de servir a la gente y es un
10 reclamo que lo digo porque tengo una evidencia que es
11 cercana, acaba de pasar en estos días, no están aquí por
12 suerte de no dijera usted, en todo caso el afán es poder
13 trabajar conjuntamente, vamos a estar vigilantes que se
14 cumpla la normativa y sobre todo buscar los mecanismos que
15 el señor Alcalde entiendo lo hará de la manera mucho más
16 rápida para que se puedan calibrar los dispositivos y esta
17 tarifa esté vigente lo más pronto posible, así mismo hemos
18 de trabajar porque no puede ser de otra manera, en un tema
19 que es constitucional, que reconoce la vida del transporte
20 que es el tema de las personas con dificultades, de
21 personas que realmente tienen capacidades diversas, con
22 gente de la tercera edad que son temas que también tenemos
23 que seguir trabajando, mi voto a favor señor Alcalde.

24

25 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: señor Alcalde, siendo proponente, más
26 bien quiero recordarles a los concejales que las
27 competencias en el ámbito de tránsito, el gobierno autónomo
28 descentralizado de Cuenca asume en el 2013, no en este
29 momento, sino más bien ahora lo que estamos es normando
30 estas actitudes dentro de ese ámbito señor Alcalde, soy el
31 proponente.

32

33 DR. CRISTIAN ZAMORA: señor Alcalde, compañeros, unas pocas
34 reflexiones nada más, quiero sumarme al trabajo que ha
35 hecho la universidad, es un trabajo sólido desde le punto

1 de vista de la metodología científica, quienes hemos hecho
2 investigación sabemos que eso es así y tiene la
3 significancia estadística y que a nadie, a ningún
4 ciudadano, a nadie en esta sala le quepa la menor duda que
5 lo que está hecho tiene la solidez y la rigurosidad
6 necesaria para aquello, yo decía señor Alcalde que me
7 permitía hacer este comentario porque alguna vez si he
8 investigado, desde que estamos en estos avatares políticos
9 quizás no tanto, pero tanto lo hice y nos gusta que a pesar
10 que a pesar que no estén aquí los miembros de la
11 universidad, si quisiera solicitarle a usted señor gerente
12 de la EMOV, el hecho de que se hagan unos cambios de forma
13 nada más, porque realmente me metí a entender cada uno de
14 los números, afortunadamente son solo errores de forma,
15 pero que si es que alguien tal como está podría pensar que
16 es de fondo, en la página 37 por ejemplo cuando se calcula
17 el número de carreras día que es la variable más sensible,
18 hay un error, no es 0.5049, sino solo .5949 porque si
19 alguien multiplica tal como está no sale 2444 sale otro
20 valor, pero sin embargo el valor sí es correcto, nada más
21 hay un error de tipeo señor gerente y así mismo en la
22 página 39 en el costo de radio frecuencia invirtieron los
23 valores, 06010×60 , debería ser $06010 \times 0 + 0399 \times 60$, el
24 resultado final está correcto, nada más se dio un error en
25 la parte de tipeo, pero como son variables importantes que
26 son sensibles a la tarifa tienen que estar bien
27 especificadas y ojalá se pueda hacer eso en el estudio que
28 alguien, los diferentes ciudadanos de Cuenca podrían
29 interesarse en estudiar, señor Alcalde también quiero hacer
30 una reflexión sobre la comisión tripartita, primero sumarme
31 a esas palabras de agradecerles por el trabajo que ustedes
32 han tenido a lo largo de estas trece sesiones me parece y
33 se había hecho algún comentario que tal vez ustedes no
34 habrían cumplido con su deber, al cumplir con el encargo
35 del análisis tarifario, sin embargo yendo al diccionario

1 señor Alcalde y compañeros, análisis significa hacer un
2 examen de la realidad susceptible de un estudio
3 intelectual, un examen y examen también significa
4 indagación y estudio que se hace a cerca de las cualidades
5 y circunstancias de una cosa o un hecho, en el informe de
6 la comisión tripartita en su parte pertinente de análisis
7 dice, ha solventado todas las sugerencias y observaciones y
8 eso es parte de un examen señor Alcalde, cumplir, hacer
9 indagaciones sobre cualidades y circunstancias de la
10 tarifa, aquí la concepción mía es que la comisión
11 tripartita si ha hecho su resultado, tal vez no ha dicho
12 esta tarifa tiene que ser la que se apruebe o cosa
13 parecida, eso nos compete solo a nosotros como Concejo
14 Cantonal, sin embargo el trabajo de análisis, de solventar
15 dudas, de dar tiempo ampliatorio para que la universidad
16 pueda dar contestación a todas las dudas de los ciudadanos,
17 de los señores del taxismo, eso es parte de hacer ese
18 examen que es resultado de un análisis, que lo que le manda
19 la ordenanza es el análisis tarifario, considero que de
20 acuerdo a las propias definiciones de lo que es un
21 análisis, la comisión ha cumplido, así que yo también
22 quiero agradecerles por ese trabajo que no es a este
23 Concejo Cantonal sino a esta ciudad misma, yo también
24 quiero sumarme finalmente a ustedes, compañeros del taxismo
25 porque ojalá también ustedes se puedan hacer eco de lo que
26 dice este mismo informe de la universidad, socializar más,
27 qué bonito sería que ustedes desde el día de mañana con
28 todos sus agremiados, el rato que algún usuario se suba,
29 ustedes mismo le indiquen que van a utilizar el taxímetro,
30 que es una tarifa justa, que van a hacerlo en el día, que
31 van a hacerlo en la noche, que los radio taxistas y a mí me
32 ha pasado también señor Alcalde como a Carlos, no hay que
33 cobrar un extra porque eso no está contemplado, yo pienso
34 que hoy estamos respaldando una tarifa que está sustentada
35 desde una casa de estudios pero también necesitamos de

1 ustedes en el servicio que pienso que ha sido el decir y la
2 posición de muchos de nosotros como concejales, finalmente
3 señor Alcalde también quiero indicar que lo que hoy hemos
4 resuelto, hay que dar crédito a la administración anterior
5 que comenzó en este proceso y más aún a la actual que ha
6 tomado la decisión de hacerlo, pienso que es una relación
7 biunívoca entre ambas, el resultado hoy lo tenemos, Cuenca
8 va a ganar, así que hay que dar el crédito a las partes que
9 intervinieron y sobre todo a la administración de la EMOV
10 en el hecho de que respondió prontamente una vez que asumió
11 sus funciones como el señor gerente lo dijo en su
12 intervención, finalmente no se ha coartado ninguna voz
13 aquí, todo se ha procedido tal cual como se ha solicitado y
14 se ha pedido, se ha oído a las voces que lo han pedido en
15 el espacio que ellos han solicitado, señor Alcalde por todo
16 este análisis y otros argumentos más mi voto es a favor sin
17 olvidar de hacer esa recomendación nuevamente a ustedes
18 compañeros del taxismo, que se involucren y metan el hombro
19 también, para Cuenca y servir a la ciudadanía como se
20 merece, gracias señor Alcalde.

21

22 DR. GEOVANNY SACASARI, SILLA VACÍA: señor Alcalde, señoras
23 y señores concejales creo que como nunca la suerte nos
24 acompaña a todos nosotros el día de hoy, vinimos, no
25 solamente vine, vinimos un grupo de dirigentes preparados
26 para debatir o discutir en un ambiente político, pero nos
27 vamos enormemente convencidos que hemos discutido, que
28 hemos debatido, que hemos sido parte de un Concejo Cantonal
29 quien lo diría más académico y técnico que nunca, eso
30 merece un agradecimiento y un reconocimiento de parte de
31 todos nosotros absolutamente sincero, ahora más que nunca,
32 no Geovanny Sacasari, el sector del taxismo se siente más
33 ciudadano de Cuenca que nunca, porque no defendimos en la
34 comisión tripartita, ni en este Concejo Cantonal al sector
35 del taxismo únicamente, rubricamos algo que dijimos desde

1 el principio, por el bien de la ciudad tenemos que intentar
2 fijar una tarifa que resulte ser técnica, pero
3 absolutamente digna y justa, conscientes señor Alcalde,
4 señores concejales, con nuestra posición gremial, pero
5 sobre todo ciudadano, porque respetamos el trabajo arduo
6 que realizó la Universidad de Cuenca, pero porque somos
7 también consecuentes con lo que nos pidió el gremio,
8 sabiendo que tenemos un marcador a nuestro favor, mi voto
9 es en blanco.

10

11 SEÑOR ALCALDE: señoras y señores concejales, señor
12 secretario, porque hemos actuado de la manera absolutamente
13 responsable al contratar con la Universidad de Cuenca el
14 estudio técnico, económico que determine los parámetros
15 para la fijación de las nuevas tarifas de taxi y porque
16 hemos tenido la decisión de hacerlo, a través de la EMOV,
17 que actuó de la manera más ágil posible, mi voto es a
18 favor.

19

20 RESULTADOS DE LA VOTACIÓN: quince votos a favor, un voto en
21 contra y un voto en blanco.

22

23 SEÑOR ALCALDE: se aprueba señor secretario, voy a cederle
24 la palabra al señor Mesías Vicuña.

25

26 SEÑOR MESÍAS VICUÑA, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO DE
27 CHOFERES: señor Alcalde, señoras y señores concejales, no
28 me queda más que agradecer de parte de todos los compañeros
29 los 3.500 compañeros taxistas que el día de hoy llevan este
30 mensaje de gratitud y agradecimiento de parte de ustedes
31 hacia nuestra familia, si bien es cierto, toda la vida
32 nosotros también hemos planteado, nosotros también somos
33 ciudadanos, nosotros somos parte de la ciudad, tenemos los
34 mismos derechos que tiene cualquier ciudadano y por eso
35 señor Alcalde me voy contento y satisfecho de haber

1 obtenido quince votos a favor, de verdad solamente la razón
2 nos ha dado a nosotros el día de hoy, es un día histórico
3 para Cuenca, para los transportistas porque durante años
4 hemos venido reclamando la tarifa de los transportistas y
5 ningún Concejo nos ha considerado que teníamos la razón,
6 agradezco al señor Bustillos, también, el defensor de la
7 ciudadanía, pero al último se quedó sin sus propios
8 compañeros, ya no le apoyaron porque también los dos
9 compañeros que estaban al frente de la ciudadanía, nos
10 dieron la razón de que teníamos derecho a pedir alzas y
11 pido de favor señores concejales, que no solamente tratemos
12 de corregir la situación de los compañeros taxistas,
13 ayúdenos a controlar los precios de los repuestos en los
14 almacenes porque eso es un abuso que se comete en los
15 almacenes, ayúdenos señores concejales a controlar el
16 transporte informal, los transportistas informales trabajan
17 mejor que nosotros, ganan mejor que nosotros, ellos no
18 tienen para qué venir acá a estar discutiendo con los
19 señores concejales, hagamos una sola minga como pidieron
20 señores concejales, pero también denos la razón que hay
21 una ley que implica el control al transporte informal a
22 nivel nacional, gracias señores concejales, las 3.500
23 familias, muy agradecidas de usted en manera especial señor
24 Alcalde porque conocemos su benevolencia, su corazón de no
25 un político sino de un padre de familia, como somos
26 nosotros que tenemos el mismo derecho que tienen ustedes,
27 algún día nosotros también estaremos en el Concejo y les
28 daremos el propio apoyo que nos están dando hoy día.

29

30 SEÑOR ALCALDE: gracias a usted señor Mesías Vicuña, declaro
31 concluida la sesión señoras y señores concejales.

32

33 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL AL TRATAR SOBRE LA FIJACIÓN DE**
34 **LA TARIFA BÁSICA PARA LOS TAXIS CONVENCIONALES DEL CANTÓN**
35 **CUENCA Y CONOCER EL INFORME FINAL DE LA "COMISIÓN TÉCNICA**

1 TRIPARTITA, ENCARGADA DE REALIZAR EL ANÁLISIS TARIFARIO
2 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS EN EL CANTÓN
3 CUENCA"; ASÍ COMO EL ESTUDIO FINAL REALIZADO POR LA
4 UNIVERSIDAD DE CUENCA, FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
5 ADMINISTRATIVAS Y LOS ANEXO DE RESPUESTAS, ADOPTA LA
6 SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

7
8 CONSIDERANDO: QUE, EL ARTÍCULO 264 NUMERAL 6 DE LA
9 CONSTITUCIÓN ORDENA QUE: "LOS GOBIERNOS MUNICIPALES TENDRÁN
10 LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS EXCLUSIVAS, SIN PERJUICIO DE
11 OTRAS QUE DETERMINE LA LEY: ...6) PLANIFICAR, REGULAR Y
12 CONTROLAR EL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE PÚBLICO DENTRO DE SU
13 TERRITORIO CANTONAL..."

14 QUE, EL ARTÍCULO 30.5 LITERAL H) DE LA LOTTTSV REZA QUE:
15 "...LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS METROPOLITANOS Y
16 MUNICIPALES TENDRÁN LAS SIGUIENTES COMPETENCIAS:...H) REGULAR
17 LA FIJACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE
18 TERRESTRE, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE SERVICIO EN SU
19 JURISDICCIÓN, SEGÚN LOS ANÁLISIS TÉCNICOS DE LOS COSTOS
20 REALES DE OPERACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS POLÍTICAS
21 ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DEL SECTOR;..."

22 QUE, LA ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL
23 OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE
24 TERRESTRE EN EL CANTÓN CUENCA EN SU DISPOSICIÓN TRANSITORIA
25 PRIMERA DICE: PRIMERA: LA EMOV EP UNA VEZ APROBADA ESTA
26 ORDENANZA, CONFORMARÁ UNA COMISIÓN TÉCNICA TRIPARTITA ENTRE
27 AUTORIDADES, PRESTADORES DEL SERVICIO Y USUARIOS, CON TRES
28 DELEGADOS PRINCIPALES Y SUPLENTE DE CADA SECTOR, LA MISMA
29 QUE SE ENCARGARÁ DEL ANÁLISIS TARIFARIO PARA LA PRESTACIÓN
30 DEL SERVICIO DE TAXIS, PREVIO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL
31 TAXÍMETRO. TODAS LAS UNIDADES DE TAXI DEBERÁN CUMPLIR CON
32 ESTE IMPLEMENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA SEGUNDA REVISIÓN
33 TÉCNICA VEHICULAR ANUAL DEL AÑO 2013.

34 QUE, LOS ARTÍCULOS 5 Y 7 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA
35 COMISIÓN TÉCNICA TRIPARTITA DICE QUE LA COMISIÓN TERMINARÁ

1 SUS FUNCIONES CUANDO EL CONCEJO CANTONAL DE CUENCA, CONOZCA
2 EL INFORME FINAL DE DICHA COMISIÓN.
3 QUE, EL GAD MUNICIPAL DE CUENCA TIENE TODAS LAS
4 COMPETENCIAS EN MATERIA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y TRANSPORTE
5 TERRESTRE POR SER CONSIDERADO DE CATEGORÍA A, DE
6 CONFORMIDAD CON LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
7 RESOLUCIÓN 006-CNC-2012 DEL CONCEJO NACIONAL DE
8 COMPETENCIAS.
9 QUE, EL ARTÍCULO 17 NUMERAL 7 DE LA RESOLUCIÓN 006-CNC-2012
10 DEL CONCEJO NACIONAL DE COMPETENCIAS, SEÑALA COMO UNA DE
11 LAS ATRIBUCIONES EN LA RECTORÍA DE LOS GADS: "...REGULAR LA
12 FIJACIÓN DE TARIFAS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE
13 TERRESTRE EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE SERVICIO DE
14 ACUERDO A LA POLÍTICA TARIFARIA NACIONAL EMITIDA POR EL
15 MINISTERIO RECTOR..."
16 QUE, LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO EN SESIÓN DE LA
17 COMISIÓN TRIPARTITA LLEVADA A CABO EL 23 DE AGOSTO DE 2013,
18 PRESENTÓ LAS VARIABLES Y PARÁMETROS A CONSIDERAR PARA LA
19 FIJACIÓN DE TARIFAS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE TIPO TAXI
20 CONVENCIONAL.
21 QUE, LA EMOV EP A TRAVÉS DEL PORTAL COMPRAS PÚBLICAS Y
22 SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS CONTEMPLADOS EN LA LOSNCP, EL
23 DÍA 10 DE JUNIO DE 2014 CONTRATÓ A LA UNIVERSIDAD DE
24 CUENCA, PARA LA REALIZACIÓN DE LA CONSULTORÍA BAJO RÉGIMEN
25 ESPECIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO TÉCNICO, ECONÓMICO
26 QUE DETERMINE LOS FACTORES QUE INCIDEN PARA EL CÁLCULO Y
27 FIJACIÓN DE LA TARIFA BÁSICA PARA LOS TAXIS CONVENCIONALES
28 QUE CIRCULAN EN EL CANTÓN CUENCA Y ESTABLEZCA SUS TARIFAS
29 REFERENCIALES.
30 QUE, LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, REALIZÓ EL ESTUDIO TÉCNICO
31 ECONÓMICO EN BASE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA APROBADOS
32 POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TRIPARTITA Y
33 QUE OBEDECE A LA POLÍTICA METODOLÓGICA PROPORCIONADA POR EL
34 ÓRGANO RECTOR EN MATERIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y
35 MOVILIDAD.,

1 QUE, LA ANT MEDIANTE OFICIO NO ANT-DEP-2014-0143 DE FECHA 8
2 DE AGOSTO DE 2014 SEÑALÓ QUE: "...LA EMOV CONTRATÓ A TRAVÉS
3 DEL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS LA CONSULTORÍA PARA EL
4 ESTUDIO TÉCNICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES QUE
5 INCIDEN PARA EL CÁLCULO Y FIJACIÓN DE LA TARIFA BÁSICA PARA
6 LOS TAXIS CONVENCIONALES QUE CIRCULAN EN LA CIUDAD DE
7 CUENCA, Y SUS TARIFAS REFERENCIALES, ADJUDICADA EL 9 DE
8 JUNIO DE 2014 A LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, ESTUDIO ELABORADO
9 EN BASE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y METÓDICAS
10 PROPORCIONADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO VIGENTES
11 HASTA ESA FECHA, POR TANTO LA METODOLOGÍA UTILIZADA ES
12 VÁLIDA PARA EL CÁLCULO DEL ESTUDIO EN MENCIÓN..."
13 RESUELVE: FIJAR COMO TARIFAS DEL TAXI CONVENCIONAL DEL
14 CANTÓN CUENCA AQUELLAS DETERMINADAS POR LA UNIVERSIDAD DE
15 CUENCA MEDIANTE EL ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO ESPECIALIZADO
16 QUE UTILIZÓ LA METODOLOGÍA DE LA AGENCIA NACIONAL DE
17 TRÁNSITO.

18
19 Termina la sesión a las 21H00.

20
21
22
23
24
25

26 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Diego Monsalve Tamariz,
27 **ALCALDE DE CUENCA** **SECRETARIO DEL ILUSTRE**
28 **CONCEJO CANTONAL.**